

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

**Transfuguismo Fantasma: Indisciplina sistemática en la
Asamblea Nacional del Ecuador**

Roberto Xavier Méndez Suárez

Ciencias Políticas

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciado en Ciencias Políticas

Quito, 13 de mayo de 2025

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

**Transfuguismo Fantasma: Indisciplina sistemática en la
Asamblea Nacional del Ecuador**

Roberto Xavier Méndez Suárez

Nombre del profesor, Título académico

Medina Pablo, PhD

Quito, 13 de mayo de 2025

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos: Roberto Xavier Méndez Suárez

Código: 00344913

Cédula de identidad: 1725159543

Lugar y fecha: Quito, 13 de mayo de 2025

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETheses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETheses>.

Resumen

Este trabajo explora el comportamiento de los legisladores ecuatorianos en la Asamblea Nacional mediante la introducción del concepto "transfuguismo fantasma", que identifica a aquellos curules que, sin abandonar formalmente sus partidos, presentan un alto nivel de indisciplina en las votaciones. A través de un análisis cuantitativo de más de 400,000 votos entre 2013 y la actualidad, se evidencia que esta indisciplina no solo afecta la cohesión interna de los partidos, sino que también es un indicador del débil sistema de partidos ecuatoriano. Este fenómeno, plantea retos significativos para la gobernabilidad y la legitimidad democrática. En este sentido, es crucial fomentar mecanismos internos que refuercen la lealtad y la responsabilidad de los legisladores hacia sus partidos y a sus electores, garantizando así una representación política más sólida y efectiva en Ecuador.

Palabras Clave

Asamblea Nacional, disciplina, Ecuador, legislador, partidos, transfuguismo

Abstract

This study explores the behavior of Ecuadorian legislators in the National Assembly by introducing the concept of "phantom party-switching," which identifies those seats that, without formally leaving their parties, exhibit a high level of voting indiscipline. Through a quantitative analysis of over 400,000 votes from 2013 to the present, it is evident that this indiscipline not only affects the internal cohesion of parties but also serves as an indicator of Ecuador's weak party system. This phenomenon poses significant challenges to governance and democratic legitimacy. In this context, it is crucial to promote internal mechanisms that strengthen legislators' loyalty and accountability to their parties and constituents, thereby ensuring a more robust and effective political representation in Ecuador.

Key words

National Assembly, discipline, Ecuador, legislators, parties, party-switching

Tabla de contenido

1. Introducción	8
2. Marco teórico	9
<i>Disciplina parlamentaria</i>	9
<i>Transfuguismo legislativo</i>	11
<i>Sistema de partidos y límites al transfuguismo</i>	12
<i>Marco analítico</i>	14
3. Diseño metodológico	16
<i>Justificación y tipo de investigación.....</i>	16
<i>Muestra y periodos de estudio.....</i>	16
<i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....</i>	17
<i>Procesamiento de los datos</i>	17
<i>Variables.....</i>	18
<i>Limitaciones del estudio</i>	21
4. Resultados	22
<i>Tipologías</i>	22
<i>Interpretación de resultados y discusión.....</i>	26
5. Conclusión	32
6. Referencias	34
7. Glosario	36
8. Anexos.....	37

Tabla de Gráficos

Gráfico 1.- Disciplina partidaria 2013-2015.....	9
Gráfico 2.- Cuadrantes de la Relación entre la Ponderación de la Indisciplina y el Porcentaje de Votos Indisciplinados	22
Gráfico 3.- Relación entre Ponderación de la Indisciplina y el Porcentaje de Votos Indisciplinados, en la Asamblea Nacional del Ecuador	24
Gráfico 4.- Relación entre Ponderación de la Indisciplina y el porcentaje Votos Indisciplinados, en la Asamblea Nacional, por periodo	25
Gráfico 5.- Flujo del transfuguismo en la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2013-2017	27
Gráfico 6.- Flujo del transfuguismo en la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2017-2021	27
Gráfico 7.- Flujo del transfuguismo en la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2021-2023	28
Gráfico 8.- Flujo del transfuguismo en la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2023-2025	28
Gráfico 9.- Disciplina partidaria en el periodo 2013-2017.....	29
Gráfico 10.- Disciplina partidaria en el periodo 2017-2021	30
Gráfico 11.- Disciplina partidaria en el periodo 2021-2023	31
Gráfico 12.- Disciplina partidaria en el periodo 2023-2025	31

Tabla de Cuadros

Cuadro 1.- Tipología parcial del transfuguismo	14
---	-----------

1. Introducción

El parlamento ecuatoriano, conocido oficialmente como la Asamblea Nacional del Ecuador (AN), es una de las instituciones fundamentales para el adecuado funcionamiento del Estado. Este parlamento, en su única cámara, se muestra como un reflejo de la sociedad a través de sus legisladores, quienes ocupan sus curules gracias a la voluntad popular. Sin embargo, debido al sistema electoral vigente en esta nación, los ecuatorianos no eligen directamente a sus delegados. En su lugar, el proceso electoral consiste en que los votantes seleccionan un partido político, el cual previamente ha definido una lista de candidatos que, mediante un cálculo, serán asignados a los escaños correspondientes en la AN.

La problemática abordada en este trabajo surge cuando se rompe la alineación entre dos elementos clave: el legislador y su partido, lo que genera tensiones en las dinámicas del poder legislativo. En algunos casos, esto puede derivar en la salida o expulsión del legislador de su partido, aunque no siempre ocurre así. El fenómeno de abandonar oficialmente una organización política se conoce como transfuguismo; sin embargo, no existe un término específico para quienes, pese a no alinearse con su partido, permanecen dentro de este. En este trabajo, a estos se los denominará *Tránsfugas Fantasma*, término que expone una dinámica poco explorada, evidenciando una complejidad adicional en la disciplina partidaria y el funcionamiento interno de la AN.

En este contexto, resulta crucial identificar aquellos curules cuyos ocupantes, pese a no compartir plenamente la postura de su partido, permanecen en este sin ser expulsados ni abandonarlo formalmente. Por ello, la pregunta central de este trabajo es: **¿Cómo reconocer y clasificar a los legisladores que se distancian de la línea partidaria pero continúan dentro de la organización política?** Para responder a esta interrogante, el estudio realizará un análisis sistemático de todas las votaciones del pleno de la AN, con el propósito de detectar estas discrepancias. En otras palabras, se busca trazar un panorama claro sobre la disciplina parlamentaria en la Asamblea Nacional del Ecuador. Cabe destacar que la evaluación de esta problemática y la formulación de respuestas proporcionarán a la academia herramientas metodológicas innovadoras, impulsando el avance de los estudios legislativos en torno a la disciplina y el transfuguismo. Esto se logrará mediante un enfoque cuantitativo y la introducción de una nueva tipología aplicable a cualquier parlamento del mundo. Asimismo, la investigación contribuirá a una mejor comprensión de los mecanismos internos de control partidario y de la autonomía en la toma de decisiones dentro del ámbito legislativo.

2. Marco teórico

Disciplina parlamentaria

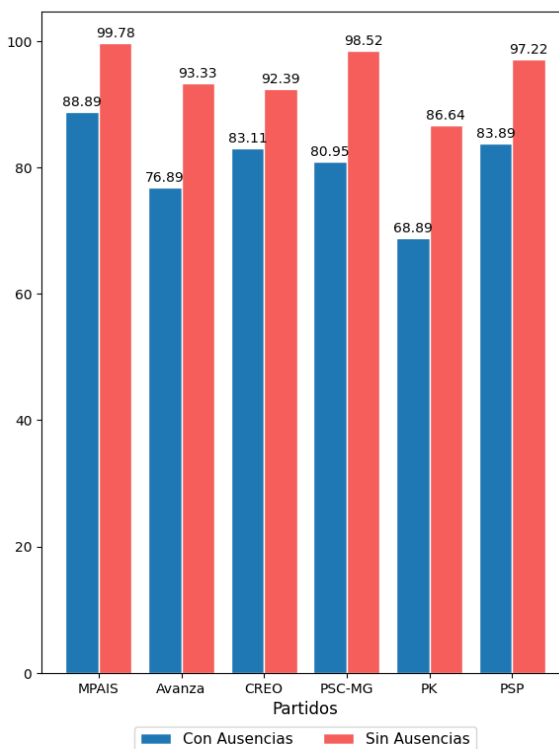
Antes de introducir una nueva subcategoría de transfuguismo, es pertinente revisar la literatura existente para contextualizar adecuadamente este subtipo. Para ello primero es necesario definir el concepto central de este trabajo, la disciplina parlamentaria. Andrés Mejía (1999), define a esta como: “La propensión de los [legisladores] a votar conjunta o coherentemente con las doctrinas de su partido” (p.14), lo cual también se entiende como la alineación del legislador con el partido en una votación. Adicionalmente este concepto se complementa con la presencia de los legisladores en las sesiones del pleno, ya que su ausencia puede afectar los intereses del partido, tal como lo mencionan Vargas y Petri (2013):

En otras ocasiones, las discrepancias entre los parlamentarios y la disciplina partidaria se ocultan con las ausencias de sus miembros disconformes durante la votación, sin que con ello se dé una escisión, pero sí una notable incisión en los temas de agenda (p.140).

Por lo tanto, para fines de este estudio, la disciplina parlamentaria se define como la alineación del legislador con el voto partidista, además de, su presencia y participación en la votación correspondiente.

En el caso ecuatoriano, Mattieu Le Quang examina la disciplina parlamentaria en la AN, utilizando como base el *Índice de Jones*, el cual surge de un estudio sobre las votaciones en el parlamento argentino. Este índice se define como la suma de los votos alineados con la posición mayoritaria de un partido, dividida entre el número de legisladores de dicho partido, y puede considerar, o no las ausencias de los legisladores (Le Quang, 2016, p.25). Este mismo autor calcula los porcentajes de disciplina parlamentaria para los partidos ecuatorianos durante el periodo que comprende los años 2013 y 2015.

Gráfico 1.- Disciplina partidaria 2013-2015



Fuente: Elaboración propia basada en el gráfico de Mattieu Le Quang (2016, p.26).

Cabe recalcar que, en esencia, el Índice de Jones es una medida que determina el porcentaje de disciplina de un partido en una votación. En el Gráfico 1, que promedia la disciplina de los partidos en todas las votaciones de segundo debate en el período analizado, se observa que, en general, los partidos muestran un alto nivel de disciplina al votar en concordancia con la posición partidaria, con porcentajes superiores al 90%, salvo Pachakutik, que en dicho período alcanzó un 86.64%. No obstante, al considerar el Índice de Jones con ausencias, los porcentajes de disciplina disminuyen drásticamente, situándose todos los partidos por debajo del 90%. En este caso, Alianza PAIS (PAIS) se posiciona como el mejor, con un 88.89%, mientras que Pachakutik desciende hasta un 68.89%, siendo también el peor ubicado. En consecuencia, resulta evidente que la mejor opción para medir la disciplina es utilizar el Índice de Jones con ausencias, ya que este evita que las estrategias de ciertos legisladores, quienes se ausentan para ocultar su desalineación con el partido, distorsionen significativamente la métrica. Sin embargo, cabe señalar que este estudio no distingue entre ausencias legítimas por motivos de fuerza mayor y aquellas que se emplean como estrategia política. Por otro lado, la disciplina de un legislador en una votación adopta un carácter dicotómico: solo puede ser disciplinado o indisciplinado.

La disciplina parlamentaria puede depender de diversos factores, entre los cuales destacan la presencia o ausencia de un partido mayoritario, la fragmentación causada por un elevado número de partidos y los clivajes políticos basados en las provincias (Freidenberg & Pachano, 2016). Además, podría añadirse otro factor: la falta de escrutinio público sobre las acciones de los legisladores, que suelen pasar desapercibidas debido a la complejidad para analizar estos datos de manera sistemática. Esto podría explicar los altos niveles de disciplina observados en el período 2013-2015, cuando PAIS se consolidó como una fuerza política dominante. Además en dicha época existía un menor número de partidos y el clivaje dejó de ser únicamente provincial al surgir una división política basada en correísmo, o anti-correísmo. Esto evidencia las marcadas diferencias entre el Índice de Jones con y sin ausencias.

Por último, es fundamental destacar la distinción que plantea Andrés Mejía entre disciplina y lealtad. Aunque ambos conceptos suelen analizarse en conjunto, representan ideas distintas. Mientras que la disciplina se refiere a votar en línea con el partido, “la lealtad, por su parte, es la pertenencia de un [legislador] al partido” (Mejía, 1999, p.14). En su estudio, también aborda la lealtad en términos de desafiliaciones y cambios de partido, un fenómeno que él denomina "camisetazos", o de manera estandarizada, transfuguismo.

Transfuguismo legislativo

Actualmente no existe un consenso claro respecto a la definición del transfuguismo, ya que existen dos visiones principales: una sumamente restrictiva y otra más amplia. La visión restrictiva define el transfuguismo como la acción mediante la cual una persona abandona un partido para incorporarse explícitamente a otro (Tomás, como se citó en Vargas & Petri, 2002, p.132). Por otro lado, la visión más amplia establece que un tráfuga es simplemente “el político que se desvincula del partido al que pertenece” (Querido, 2022, p.76). Cabe destacar que la literatura existente identifica al transfuguismo únicamente en aquellos Estados donde el abandono del partido no está penalizado. En los Estados donde sí existe penalización, se suele analizar el nivel de disciplina de los legisladores, recordando que, en cuestiones legislativas, disciplina y lealtad no son conceptos equivalentes.

Además, es importante señalar que el término tráfuga no se limita a los legisladores. También puede referirse a autoridades de elección popular, como alcaldes, prefectos o presidentes, e incluso a personas que no han pasado por un proceso electoral, como alguien que abandona su partido para buscar mejores oportunidades en otro, o quien simplemente decide no participar más de la.

El tráfuga no solo suele ser un candidato electo o en ejercicio de sus funciones que cambia de color político, sino que también puede ser un aspirante que no se ve beneficiado por la selección interna de candidatos que realiza su partido y por ello busca presentarse con otro partido o de manera independiente para garantizar su candidatura” (Querido, 2022, p.76).

En este contexto, esta investigación analizará exclusivamente el transfuguismo legislativo, considerando que la salida del partido ocurre durante el periodo en funciones como legislador, sin analizar el transfuguismo entre periodos legislativos.

Retomando la discusión sobre qué visión del transfuguismo adoptar, la elección entre ambas perspectivas debe fundamentarse en las características específicas del parlamento analizado. En el caso ecuatoriano, no existen sanciones para los legisladores que deciden permanecer como independientes, lo que hace que la definición más amplia resulte más adecuada para reflejar la realidad política del país. Además, es importante destacar que volverse independiente es uno de los destinos más habituales para los legisladores que abandonan su partido. Por esta razón, excluir a los independientes en el análisis parlamentario implicaría ignorar una dinámica fundamental dentro de la AN.

Sistema de partidos y límites al transfuguismo

La literatura sugiere que la presencia de transfuguismo, así como la indisciplina en niveles moderados, son indicadores de una democracia saludable, ya que esto implica que no existe gran coerción por parte del partido, y además, el movimiento de asambleístas entre distintos partidos representa una constante realineación política, lo cual también permite una adaptación ante cambios políticos adversos.

Los factores condicionantes del transfuguismo como el sistema electoral, el procedimiento de designación de los candidatos dentro de los partidos y el diseño institucional-reglamentario del Parlamento, las características del sistema de partidos y la tolerancia o ausencia de restricciones al transfuguismo, no son concebibles sin antes evaluar la posibilidad de que se compita en elecciones libres y transparentes, con reglas de juego que permitan a los ciudadanos elegir y ser elegidos a cargos públicos (Querido, 2022)

No obstante, esta característica está profundamente vinculada al sistema de partidos, pues este establecerá si se permite o no el transfuguismo. Además, garantizará que este fenómeno no se convierta en un problema para la estabilidad del Estado.

Cabe preguntarse si realmente el Ecuador cuenta con un buen sistema de partidos. Ante esto Francisco Castillo (2022), apoyándose en varios autores, señala que el sistema de partidos ecuatoriano es esencialmente débil, ya que no está diseñado para que las organizaciones políticas se apropien de las necesidades de la ciudadanía con el fin de lograr cambios sociales profundos. Dicho de otro modo, no construyen una relación estrecha con sus votantes, lo cual genera un electorado desconectado. “El problema radica en que los partidos políticos en Ecuador nacieron para presentar candidatos a elecciones y conseguir el poder” (Castillo, 2022, p.3193). Esta afirmación reduce a las organizaciones políticas a simples escaparates, cuya función se considera cumplida una vez concluidas las elecciones y los candidatos han sido electos. En este contexto, se crea un ambiente propicio para que los legisladores abandonen sus partidos, dado que dejan de percibir utilidad en estos. “El transfuguismo se da en la clase política, cuando después de ganar elecciones, las autoridades deciden apartarse del partido que los condujo al poder, pasarse a otro partido o quedarse como independientes” (Castillo, 2016, p.20). De este modo, queda claro que el transfuguismo en el Ecuador es un problema profundamente enraizado en la debilidad del sistema de partidos.

Como señala Carol Mershon (2014), “el cambio relativamente frecuente de un partido a otro es un indicador de una institucionalización débil del sistema de partidos” (p.419). En

este sentido, en la Asamblea Nacional se iniciaron una serie de reformas a fin de poder controlar la indisciplina. Una de las que más resalta es con respecto a sancionar el hecho de “apartarse, sin justificación plausible, de las decisiones tomadas por la bancada legislativa a la que pertenezca la o él asambleísta, en asuntos sometidos a votación en cualquiera de los órganos de la Asamblea Nacional” (Rueda, 2024). No obstante, dado que este trabajo abarca casi la totalidad del periodo comprendido entre 2023 y 2025, considerando además que a la fecha en la que se realiza esta investigación ya se eligió una nueva Asamblea Nacional que inicia funciones el 14 de mayo de 2025, es de esperarse que esta reforma no genere alteraciones significativas en los resultados de esta investigación. Sin embargo queda pendiente un trabajo comparativo que permita evidenciar las implicaciones de estas medidas.

Además, en la academia existe un debate sobre la implementación de medidas sancionatorias relacionadas con la indisciplina, ya que limitarla podría restringir la representación de los legisladores ante sus electores. Esto plantea una pregunta fundamental: ¿A quién le pertenece el curul, al legislador o al partido? Al respecto, Gustavo García (2022) realiza una afirmación extrapolable al contexto legislativo ecuatoriano:

la representación la ejerce el concejal en cualquier caso (sea o no expulsado del Partido político) y que la simple elección les permite el ejercicio de ese derecho en todo momento sin posibles interferencias del partido ya que el representante tránsfuga podía cambiar de grupo (y de partido) sin problema ni merma en su capacidad representativa. Es representante de la ciudadanía y no representante ante el partido (p.202)

En este sentido, el legislador debe responder prioritariamente a sus votantes, ya que son ellos quienes le otorgan la legitimidad necesaria para representarlos, independientemente del partido al que pertenezca.

No obstante, en el caso de Ecuador esta cuestión no es sencilla, ya que la ciudadanía no elige directamente a sus legisladores. Los ecuatorianos votan por una lista cerrada previamente establecida por un partido, lo que limita su control sobre la decisión. Anteriormente, los ecuatorianos podían seleccionar de manera específica al candidato de su preferencia. Sin embargo, esto cambió en 2009 con una reforma que estableció la elección de legisladores mediante listas pluripersonales, utilizando la fórmula Hare para la asignación de escaños en las circunscripciones provinciales y la fórmula D'Hondt para la circunscripción nacional (Freidenberg, 2020, p.162). Este sistema se modificó nuevamente en 2019, cuando se adoptó el sistema Webster (Castillo, 2022, p.3201). En este sentido, Ecuador enfrenta un dilema

respecto a la representación, ya que surge la duda acerca de quién posee la legitimidad para representar al pueblo ¿el legislador o el partido? Como señala Perícola y Linares (2013): “Es ciertamente cuestionable proponer una norma que regule aspectos relativos a la representatividad, a la legitimidad de la representación, cuando este factor constituye, como bien señala Lipset, una cuestión de creencia en las instituciones y los representantes”(p.273). Si se considera que el partido es el poseedor de dicha legitimidad, el transfuguismo limitaría la representación. Por el contrario, si la legitimidad pertenece al legislador, limitar el transfuguismo reduciría la representación. En cualquier caso, este trabajo no pretende resolver este dilema, sino plantearlo como una línea de reflexión para estudios futuros, tomando como base los resultados que se expongan aquí.

Marco analítico

Jean-Paul Vargas y Dennis Petri (2013) presentan una tipología muy bien detallada del transfuguismo, la cual clasifica a los legisladores tránsfugas según sus destinos o motivaciones. Aunque esta tipología está principalmente centrada en el ámbito legislativo, su aplicación puede extenderse también al ámbito local, como los consejos metropolitanos o municipales, demostrando su flexibilidad para analizar dinámicas políticas en diversos niveles de gobierno. Dicha tipología se resume a continuación:

Cuadro 1.- Tipología parcial del transfuguismo

Tipología	Subtipo
Falsos Tránsfugas	Tránsfuga por agotamiento
	Tránsfuga por rotación
	Tránsfuga para asumir cargos en el gabinete
	Tránsfuga no declarado
Tránsfuga Estratégico	Tránsfuga de préstamo
	Tránsfuga compensatorio
Tránsfuga Independiente	Tránsfuga reivindicador de partido
	Tránsfuga generador partidario
	Tránsfuga independiente
Tránsfuga Puro	Tránsfuga asociado (de grupo mixto)
	Tránsfuga de oposición mayoritaria
	Tránsfuga de oposición minoritaria

Fuente: (Vargas & Petri, 2013, pp.135-136)

Para este trabajo, se prestará especial atención a la tipología de Falsos Tránsfugas, concretamente al subtipo *Tránsfuga no Declarado*. Según Vargas y Petri (2013), este se da cuando “un legislador(a) abandona su fracción, pero no a su partido político, siguiendo únicamente las directrices emanadas por la autoridad del partido político” (p.135). Cabe mencionar que este subtipo en específico requiere de un análisis cualitativo para ser determinado, ya que implica un examen detallado de la relación que el tránsfuga no declarado tiene con su partido. Esto no necesariamente indica que se esté en contra de la posición del partido, más bien puede estar simplemente en desacuerdo con un grupo o facción dentro del mismo. Es decir, no es un legislador desleal.

En este contexto surge la propuesta de introducir un subtipo adicional, cuya definición, a diferencia del tránsfuga no declarado, se enfoque en un análisis cuantitativo para su detección. Este nuevo subtipo puede definirse como: el legislador con un elevado nivel de indisciplina sistemática, pero que no abandona el partido, independientemente de sus motivaciones. Este subtipo sería complementario al de tránsfuga no declarado, y no mutuamente excluyente. Esta propuesta se fundamenta en la premisa de que “si un [legislador] se halla en contradicción con el voto de su partido, es de esperarse que se produzca un divorcio, ya sea porque la dirigencia del partido expulse al legislador o porque este se cambie a otra organización” (Mejía, 1999, p.13). Sin embargo, dicho “divorcio” no siempre ocurre. Esto podría deberse a que el cálculo político del legislador le sugiere que lo mejor es continuar en el partido; a que no se perciben beneficios ni prejuicios al abandonar el partido, manteniendo el estatus quo; a que el partido decide no expulsarlo; o, simplemente, a que ocurre un transfuguismo no declarado, tal como lo plantean Vargas y Petri.

Para identificar casos empíricos que se ajusten a este subtipo, es necesario realizar un análisis sistemático de las votaciones del pleno de la AN, y por consecuencia, de la indisciplina de los legisladores. Por esta razón, este trabajo también propondrá un índice que, mediante una ponderación, trasladará el porcentaje de disciplina de un partido a los legisladores, rompiendo con la lógica dicotómica de considerar que un legislador es disciplinado o no lo es en una votación. Además, será fundamental determinar la frecuencia con la que un legislador no se alinea al voto mayoritario de su partido. La combinación de estos dos aspectos permitirá identificar a los legisladores catalogados como tránsfugas fantasmas. La descripción del método empleado para evaluar lo expuesto en este estudio se abordará más adelante, en conjunto con la presentación de las variables consideradas.

3. Diseño metodológico

Justificación y tipo de investigación

El presente estudio adopta un enfoque cuantitativo, una elección que responde a la necesidad de trasladar los análisis legislativos referentes a la indisciplina parlamentaria hacia un campo más estadístico. Esto, a su vez, busca ampliar el repertorio de herramientas metodológicas disponibles para el estudio de la AN, permitiendo una evaluación más precisa del comportamiento legislativo. Además, el análisis abarca todas las votaciones del pleno de la Asamblea Nacional desde el año 2013 hasta mayo de 2025, lo cual implica que recurrir a un enfoque cuantitativo sea la opción más adecuada, dado el volumen significativo de datos involucrados y la necesidad de identificar patrones de comportamiento.

Por otro lado, la investigación se clasifica como un estudio descriptivo, en el cual se evidenciará cómo la indisciplina sistemática en la AN da pie al Transfuguismo Fantasma. Este fenómeno no solo tiene implicaciones dentro de la dinámica parlamentaria, sino que también puede reflejar cambios más amplios en la estructura de los partidos y la estabilidad del sistema político.

Muestra y periodos de estudio

La muestra para este estudio incluye a todos los asambleístas, tanto principales como alternos, que hayan emitido un voto en el pleno de la AN durante:

- Segundo periodo (2013-2017)
- Tercer periodo(2017-2021)
- Cuarto periodo(2021-2023)
- Cuarto periodo renovado (2023-2025)

Es relevante mencionar que el Cuarto Periodo Renovado surge debido a la Muerte Cruzada decretada por el presidente Guillermo Lasso, la cual implicó la renovación total de la Asamblea y el cambio en el Presidente de la República . así también se destaca que el primer periodo legislativo (2009-2013) no se incluye en este estudio, dado que la Asamblea Nacional únicamente publica información sobre las votaciones a partir del año 2012.

Por último, se aplicará un tratamiento diferenciado a los curules según si sus ocupantes han abandonado su partido o no. En este sentido, se establecerán dos grupos de control: por un lado, los asambleístas oficialmente declarados como transfugas y, por otro, aquellos que han permanecido en el partido con el que obtuvieron su curul en las elecciones.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de datos, se emplearon diversas técnicas e instrumentos para recopilar información de dominio público disponible en internet, con énfasis en fuentes oficiales del Estado, las cuales se detallan a continuación:

- **Análisis de documentos oficiales:**
 - Para obtener la información de las votaciones en el pleno de la AN, se obtuvieron las actas de cada votación, alojadas en el sitio web de la Asamblea.
 - Para obtener información oficial sobre los asambleístas electos en cada periodo, se usaron las bases de datos del Consejo Nacional Electoral(CNE). Estas incluyen datos sobre los asambleístas alternos y la alianza electoral con la que llegaron a la AN, aunque no se especifican el partido con el que fueron electos. Además, la información de los curules se cruza manualmente entre las bases de datos de asambleístas y las de votaciones del pleno.
 - También se consultaron los *Libros de Resultados Electorales* de las elecciones de los años 2013, 2017, 2021 y 2023, publicados por el CNE. Estos documentos proporcionan información adicional sobre los asambleístas, como el partido político al que pertenecen, complementando así los datos obtenidos previamente.
- **Análisis de prensa, redes sociales y otras fuentes secundarias:** Estas técnicas se emplearán para identificar si un asambleísta ha declarado públicamente que ha abandonado el partido con el que llegó a la AN o, por el contrario, si ha sido expulsado por dicho partido, es decir, la identificación de tráfugas oficiales. Además, se recurrirá a los informes de gestión y transparencia elaborados por la Fundación Ciudadanía y Desarrollo(FCD) a través del Observatorio Legislativo.

Procesamiento de los datos

El tratamiento de los datos se llevó a cabo mediante el procesamiento de las actas de votaciones del Pleno de la Asamblea Nacional (AN), disponibles en formato PDF. Estos documentos contienen información detallada, incluyendo el nombre del asambleísta, su curul, el voto emitido, así como datos adicionales sobre la fecha, hora, número de sesión y moción sometida a votación. Para optimizar este proceso, se desarrolló un script en Python que automatiza la descarga de las actas desde la página oficial de la AN, permitiendo procesar más

de 3000 documentos de manera eficiente. Este script organiza los datos y genera 137 registros por acta, correspondientes a cada curul. Gracias a este enfoque, fue posible construir una base de datos robusta con más de 400,000 registros, proporcionando una herramienta valiosa para el análisis legislativo.

Simultáneamente, se llevó a cabo un proceso de estandarización y depuración de las bases de datos relacionadas con los asambleístas electos, con el propósito de garantizar la coherencia y comparabilidad de la información entre distintos periodos. Este procedimiento incluyó detalles como la alianza electoral, la circunscripción, el asambleísta alterno y el tipo de dignidad de cada legislador. Asimismo, se añadió manualmente información sobre transfuguismo, especificando la fecha de salida del partido y el nuevo destino del legislador, ya fuera como independiente o en otra organización política. Los datos sobre transfuguismo se recopilaron mediante la revisión de prensa, redes sociales y los informes proporcionados por el Observatorio Legislativo. Además, para identificar el partido al que pertenece cada curul, y no limitarse únicamente a la alianza electoral, se consultaron los libros de resultados del (CNE).

Finalmente, toda esta información se consolidó en una base de datos única que integra tanto los registros de las votaciones de la Asamblea Nacional como los datos de cada curul y asambleísta. Esta base de datos no solo asegura una estructura coherente y completa para el análisis, sino que también permite identificar patrones y analizar los comportamientos de los legisladores a lo largo del tiempo.

Variables

El análisis de datos cuantitativos se realizó utilizando Visual Studio Code, Jupyter Notebook y Python. Durante el proceso, los datos pasaron por varias etapas hasta obtener los resultados finales, identificándose diversas variables que se describen más adelante. Inicialmente, se calcularon estadísticas clave de los partidos, filtrando previamente los registros de cada votación y realizando cálculos específicos para cada uno.

1. **Número de votos del partido:** Se realiza la sumatoria de votos del partido (VP), lo que permite identificar cuantos votos tiene un partido en una votación específica.

$$Vp_p = \sum_{i=1}^n 1$$

2. **Voto del partido:** El voto del partido (V) se calcula en base a la moda en la votación de todos los legisladores del partido. Esta moda se toma únicamente si el número de votos en dicha moda es mayor al 50% de los votos del partido (V_p). En la siguiente ecuación, (p) aclara que el cálculo se realiza por cada partido:

$$V_p = \begin{cases} \text{Moda} & , \quad \text{si } \frac{f(\text{Moda})}{n} > 50\% \\ \text{"Voto libre"} & , \quad \text{si } \frac{f(\text{Moda})}{n} \leq 50\% \end{cases}$$

3. **Voto leal y voto indisciplinado:** Posteriormente, se identifica el número de votos disciplinados (V_d) y el número de votos indisciplinados (V_i) de cada partido, para obtener los porcentajes de estas dos variables (P_d) y (P_i). Cabe destacar que tanto el porcentaje de disciplina, así como el porcentaje de indisciplina, son en esencia el *Índice de Jones con ausencias*, lo cual en palabras de Mattieu Le Quang (2016) se calcula con la siguiente fórmula: “votos de la opción mayoritaria / número de legisladores presentes del grupo parlamentario”(p.25), esto realizado por cada partido.

$$V_{d_p} = | \{ v \in V_p \mid v = V \} |$$

$$V_{i_p} = V_p - V_d$$

$$P_{d_p} = \frac{V_d}{V_p} \times 100$$

$$P_{i_p} = \frac{V_i}{V_p} \times 100$$

4. **Voto indisciplinado:** Una vez obtenidos los datos del partido, se procede a agregar a los mismos dentro de la base de datos con las votaciones de cada curul. En este punto se asignará el valor a la variable en una lógica comparativa en función de la concordancia entre el voto del curul (v) y el voto del partido (V). Un voto se considerará indisciplinado si el voto individual (v) de un asambleísta y el voto del partido (V) son distintos. En este caso, al voto indisciplinado (vi) se le asignará un valor de 1 si el voto individual coincide con el voto del partido, caso contrario se le asigna un valor de 0.

$$vi_c = \begin{cases} 1, & \text{si } v \neq V \\ 0, & \text{si } v = V \end{cases}$$

5. **Indisciplina parlamentaria:** También se introduce una ponderación en la indisciplina parlamentaria (pi), que consiste en un ajuste aplicado al porcentaje de indisciplina (Pi) del partido, normalizándolo a una escala que va de 0 a 1, esto únicamente para los legisladores que registran un voto indisciplinado ($vi=1$). Esto se basa en el principio de que el porcentaje de indisciplina teóricamente nunca alcanzará ni superará el 50%, ya que, por encima de este umbral, el voto se considerará como libre. Este ajuste, además, corrige ligeramente aquellas votaciones en las que la moda supera el 50% de los votos del partido pero no necesariamente esto es un voto partidista consensuado entre los legisladores. Cabe destacar que esta ponderación solo se aplicará en los casos en que el voto indisciplinado (vi) sea igual a 1.

$$pi_c = \begin{cases} \frac{(50 - Pi)}{50}, & \text{si } vi = 1 \\ 0, & \text{si } vi \neq 1 \end{cases}$$

6. **Porcentaje de voto indisciplinado:** Esta métrica mide la proporción de votos indisciplinados registrados en un cada uno de los curules (c). Se calcula como el cociente entre la suma total de votos indisciplinados(vi) y el número total de votaciones, multiplicado por 100 para expresar el resultado en términos porcentuales.

$$Pvi_c = \frac{\sum_{i=1}^n vi}{n} \cdot 100$$

7. **Promedio de ponderación de la indisciplina:** Se determina el promedio de las ponderaciones de indisciplina (Ppi) en cada curul (c) a través de la suma de las ponderaciones individuales (pi) mayores a 0 divididas por el número total de votaciones en las que el voto indisciplinado es igual a 1 ($vi=1$). Esto proporciona el nivel promedio de indisciplina en el curul durante un periodo.

$$Ppi_c = \frac{\sum_{i=1}^n pi}{n}$$

Por último, con el objetivo de evitar que las votaciones por consenso generen distorsiones innecesarias en las estadísticas, se eliminarán todas aquellas votaciones que cumplan con los siguientes parámetros. El **primer parámetro** consiste en considerar únicamente aquellas votaciones en las que el voto mayoritario del pleno no supere el 80% del total de votos, es decir, más de 110 votos. El **segundo parámetro** establece que solo se

registrarán datos de un curul hasta la fecha de su salida del partido, y automáticamente serán catalogados como tránsfugas, independientemente de sus valores en Pvi y Ppi. Como **tercer parámetro**, se tomarán en cuenta únicamente aquellos partidos cuyo número de votos totales sea superior a 3, ya que, matemáticamente y por lógica, resulta imposible determinar un voto indisciplinado entre 2 asambleístas, y mucho menos con un solo asambleísta.

Finalmente, cabe aclarar que para este estudio se consideran todos los tipos de votaciones, ya que previamente se llevó a cabo un filtrado para excluir grandes consensos, que suelen ocurrir generalmente en votaciones como cambios del orden del día, condecoraciones o declaraciones de días nacionales, entre otros. Este procedimiento tiene como objetivo poder analizar la disciplina parlamentaria y la alineación partidista en todos los escenarios posibles.

Limitaciones del estudio

La primera limitación radica en que el estudio no puede abarcar las votaciones en la Asamblea Nacional desde su entrada en vigor en el año 2009, lo que implica la inevitable omisión del primer periodo legislativo (2009-2013). Esto se debe a la falta de actas anteriores a 2012, como se ha mencionado previamente.

La segunda limitación está relacionada con el manejo de una N considerablemente grande, la cual supera los 400.000 registros, lo cual dificulta explorar cualitativamente cada curul en cada votación. Para garantizar un alto grado de imparcialidad, no se analizan los legisladores de manera individual. En su lugar, se considera el conjunto de asambleístas, principales y alternos, que ocupan un mismo curul durante un periodo legislativo, ya que, en la práctica, este grupo opera bajo una estrategia común.

La tercera limitación se encuentra en el filtrado de las votaciones, cuyo objetivo es evitar resultados de grandes consensos. Sin embargo, este enfoque podría excluir votaciones relevantes que superen dicho umbral. Según Mattieu Le Quang (2016), durante el segundo periodo legislativo, los cuatro proyectos con mayor apoyo fueron: la creación de la Universidad de las Artes (Uniartes), la Universidad Nacional de Educación (UNAE), con 114 votos, y Yachay, con 112 votos (p.23). Esto ocurrió en un periodo en el que Alianza País, el partido con mayor número de legisladores en la historia del Ecuador, contaba con 100 representantes. Por este motivo, no se espera que existan demasiados casos similares en los periodos posteriores.

4. Resultados

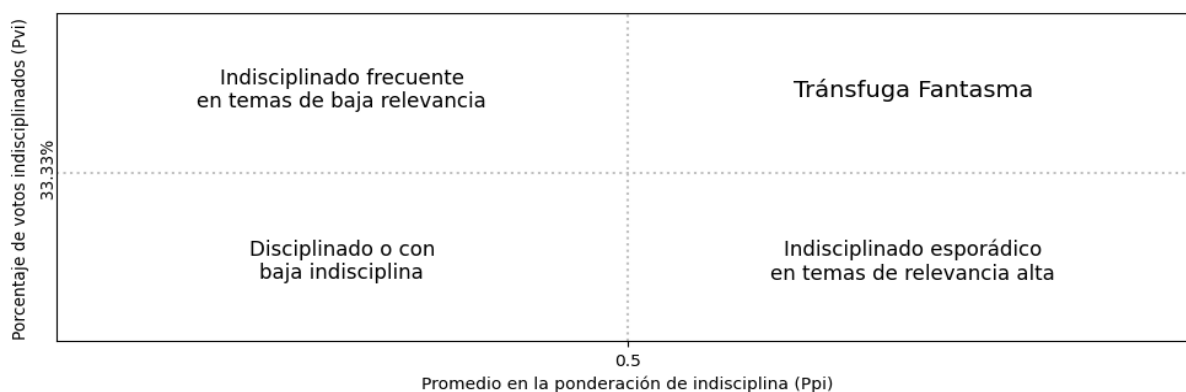
Tipologías

Como se explicó en el marco analítico, este estudio introduce el término Tránsfuga fantasma, una etiqueta asignada a aquellos asambleístas que presentan un alto nivel de indisciplina parlamentaria en las votaciones del pleno de la Asamblea Nacional, además de una frecuencia significativa de votos divergentes respecto a la línea del partido. Aunque el término Tránsfuga generalmente implica que un legislador ha abandonado su partido, el término Tránsfuga fantasma se refiere a un asambleísta que, sin abandonar formalmente su partido, exhibe una indisciplina tan marcada que deja de ser confiable para la organización política, ya que esta no puede contar con un número fijo de votos para los proyectos de ley presentados.

Además, una característica clave del transfuguismo fantasma es su baja visibilidad para la ciudadanía en general, lo que permite que las acciones de los legisladores escapen al escrutinio público. Por ejemplo, en este estudio, el transfuguismo fantasma se identifica a través de un análisis sistemático de todas las votaciones del pleno de la Asamblea Nacional, revelando patrones que de otro modo pasarían desapercibidos.

Para este análisis, se han definido cuatro categorías que agrupan a cada curul según su nivel de indisciplina parlamentaria. Las categorías se establecen según dos criterios fundamentales: un nivel de indisciplina superior o inferior a 0.5, y una frecuencia de votos indisciplinados mayor o menor a un tercio del total de las votaciones analizadas (33.33%). Este criterios sirven como puntos de referencia en los ejes x & y, respectivamente, para la creación de cuatro cuadrantes, tal como se muestran en el Gráfico 2.

Gráfico 2.- Cuadrantes de la Relación entre la Ponderación de la Indisciplina y el Porcentaje de Votos Indisciplinados



Fuente: Elaboración propia

Estas tipologías no solo facilitan una clasificación más precisa, sino que también permiten visualizar gráficamente los distintos grados de indisciplina parlamentaria, proporcionando una herramienta analítica fundamental para el estudio del comportamiento legislativo. La clasificación presentada a continuación permite una mejor comprensión de los cuadrantes presentados anteriormente:

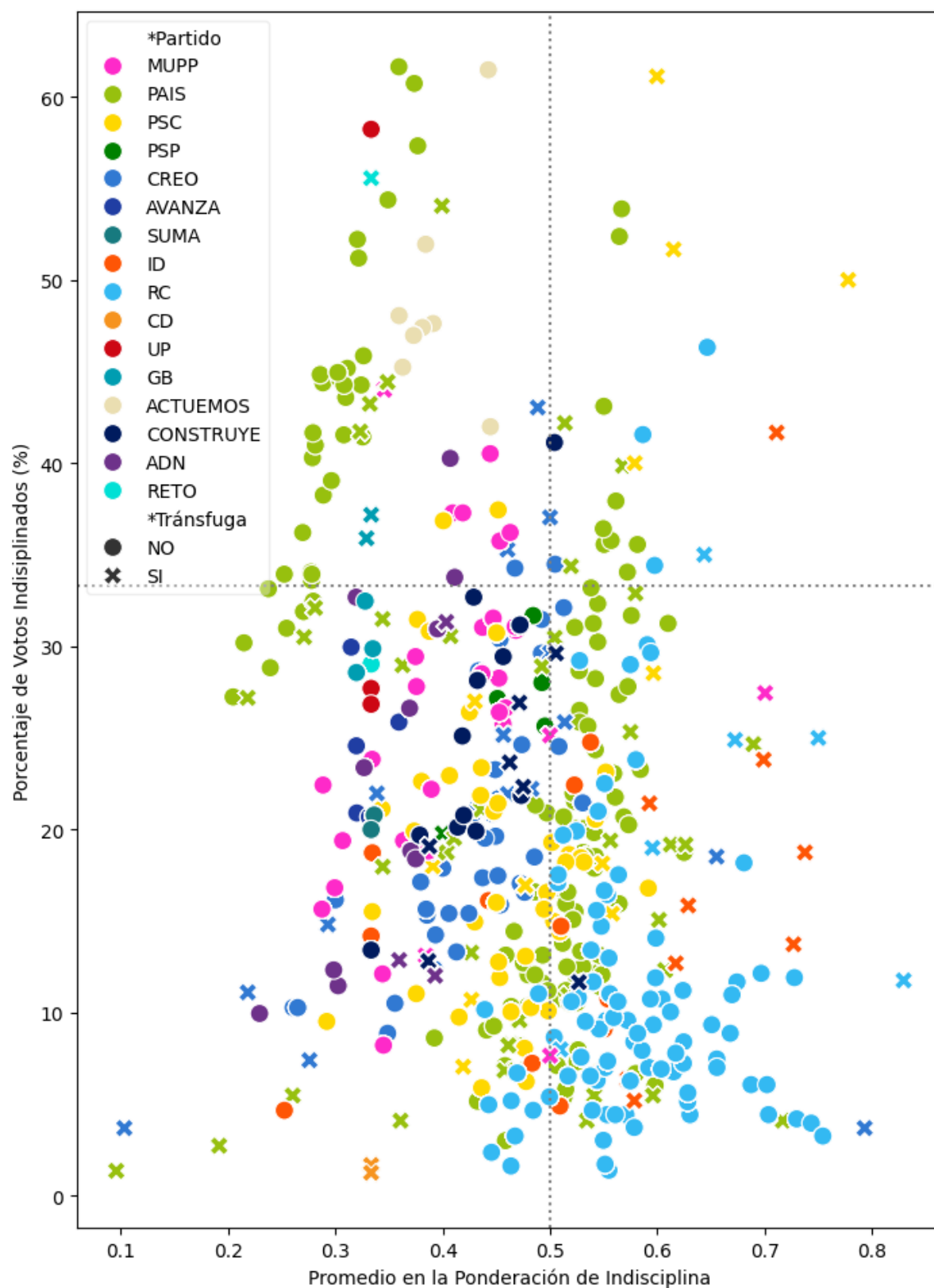
1. **Disciplinado o con baja indisciplina:** $P_{vi} < 33.33\%$ & $P_{pi} < 0.50$
2. **Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia:** $P_{vi} > 33.33\%$ & $P_{pi} < 0.50$
3. **Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta:** $P_{vi} < 33.33\%$ & $P_{pi} > 0.50$
4. **Tránsfuga fantasma:** $P_{vi} > 33.33\%$ & $P_{pi} > 0.50$

El análisis de estas categorías no solo permite identificar patrones de comportamiento dentro del parlamento, sino que también proporciona una perspectiva más profunda sobre el nivel de cohesión interna de las bancadas legislativas. La representación gráfica de los cuadrantes resulta especialmente útil, ya que facilita la interpretación visual de los distintos grados de indisciplina parlamentaria y permite comparar tendencias a lo largo de diferentes periodos legislativos.

En este contexto, el Gráfico 3 ilustra la distribución de los asambleístas según su nivel de disciplina, destacando diferencias significativas entre los perfiles identificados. Complementariamente, el Gráfico 4 ofrece un análisis más detallado de los datos específicos de cada periodo, incorporando variables que reflejan las particularidades de cada contexto político. Además, ambos gráficos establecen una distinción clara entre curules con transfuguismo oficial y aquellos sin transfuguismo oficial. Es importante subrayar que, en todos los cuadrantes, se evita categorizar a los tránsfugas oficiales dentro de cualquiera de las cuatro categorías previamente definidas. En su lugar, estos se clasifican exclusivamente como *Tránsfugas*. Por otro lado, los legisladores que presentan un alto nivel de indisciplina pero que no han formalizado su desvinculación del partido son catalogados como *Tránsfugas Fantasma*.

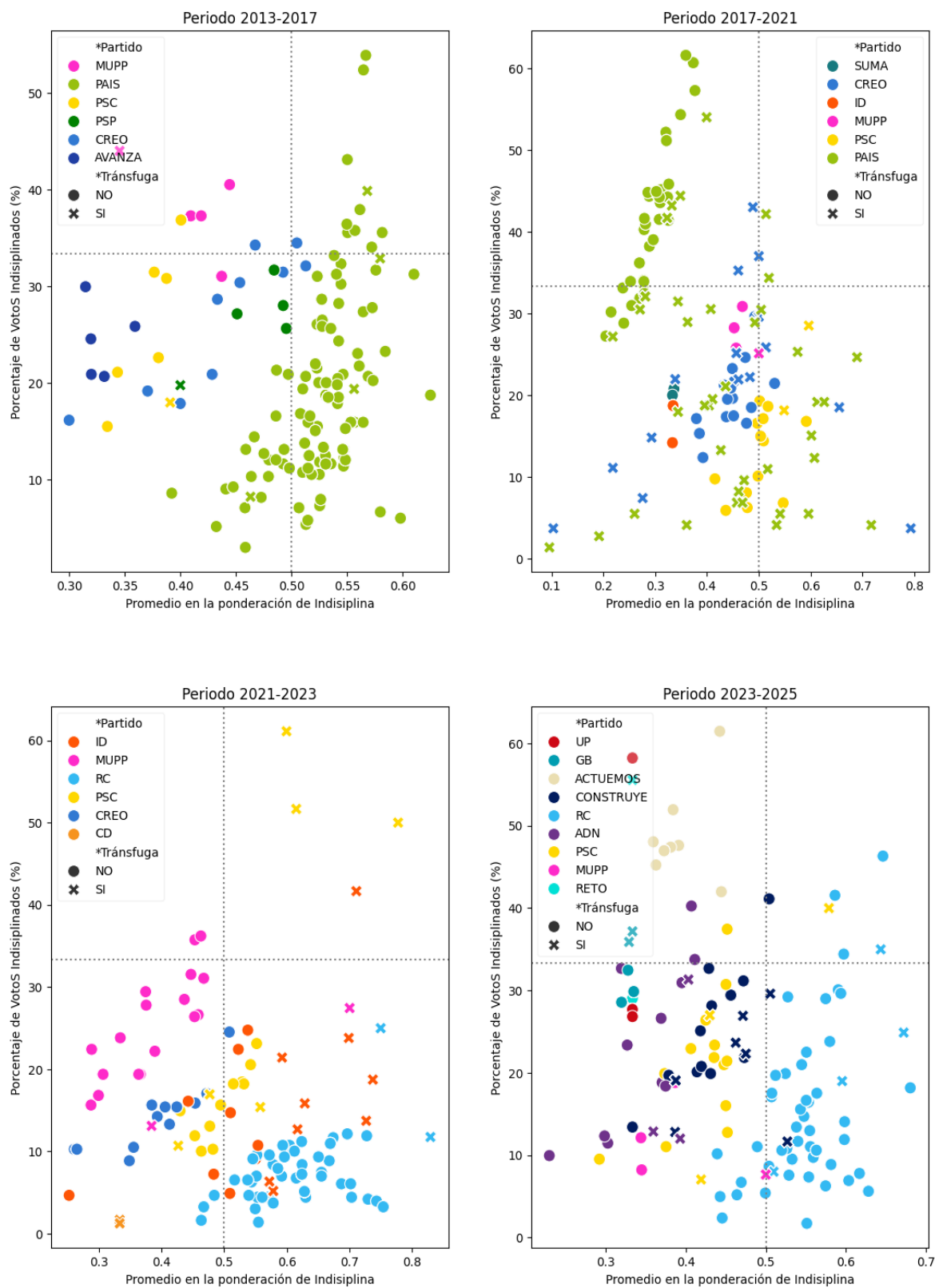
Este enfoque analítico no solo permite una evaluación más rigurosa de la indisciplina parlamentaria, sino que también ofrece herramientas valiosas para comprender su impacto en la estabilidad política y en los procesos de toma de decisiones legislativas. La combinación de estas representaciones gráficas y categorizaciones contribuye significativamente al estudio del comportamiento parlamentario y su influencia en la dinámica institucional.

Gráfico 3.- Relación entre Ponderación de la Indisciplina y el Porcentaje de Votos Indisciplinados, en la Asamblea Nacional del Ecuador



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4.- Relación entre Ponderación de la Indisciplina y el porcentaje Votos Indisciplinados, en la Asamblea Nacional, por periodo



Fuente: Elaboración propia

Interpretación de resultados y discusión

Aunque los gráficos revelan una realidad oculta en la AN, también presentan datos contraintuitivos. Por ejemplo, Mattieu Le Quang estableció previamente que el Movimiento Alianza País (PAIS) se catalogó como el partido más disciplinado durante el período 2013-2015, con un Índice de Jones con ausencias de 88.89% . Sin embargo, durante el segundo periodo legislativo, PAIS se posicionó como el partido con la mayor cantidad de tránsfugas fantasma, acumulando un total de nueve curules. En el período 2017-2021, no se registraron tránsfugas fantasma; no obstante, los gráficos evidencian una marcada diferencia entre los curules que permanecieron en PAIS tras la fragmentación del partido y aquellos que optaron por separarse. Por otro lado, en el período 2021-2023, aunque tampoco se identificaron tránsfugas fantasma, se observa una tendencia clara, entre los legisladores de Revolución Ciudadana (RC), a emitir esporádicamente votos distintos al de la postura mayoritaria del partido. Este fenómeno también se evidencia en el período 2023-2025 con el mismo partido aunque con un incremento en el porcentaje de votos indisciplinados , lo que sugiere un patrón en la disciplina del partido . Finalmente, en el período 2023-2025, se registraron cuatro tránsfugas fantasma, tres pertenecientes a RC y uno al Movimiento Construye.

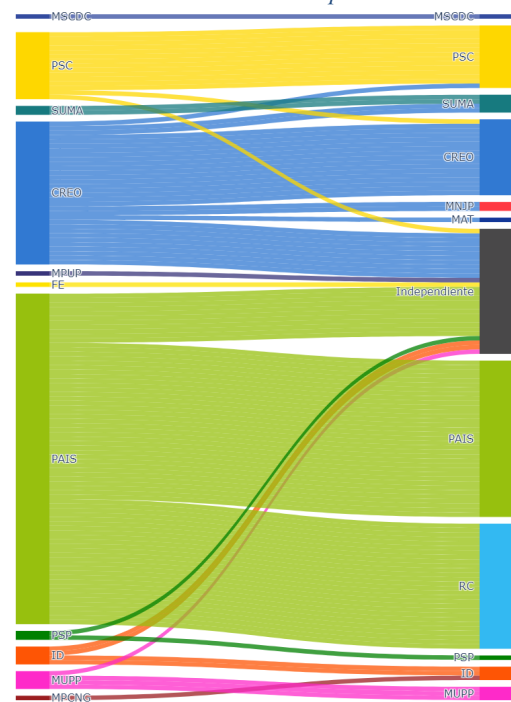
Otro aspecto revelador en los gráficos es la tendencia de los curules a agruparse en zonas específicas, lo cual está directamente relacionado con el partido político al que pertenecen. Este fenómeno sugiere que los partidos políticos desempeñan un rol clave en moldear los niveles de disciplina de los curules, ya sea a través de estrategias internas, directrices partidistas o presión ejercida por la organización. La agrupación observada puede ser interpretada como un reflejo del grado de cohesión y control interno que los partidos logran sobre sus legisladores, marcando diferencias significativas entre los partidos con mayor disciplina interna frente a aquellos con dinámicas más permisivas o fragmentadas.

Retomando nuevamente el periodo 2013-2017, este destaca debido a que si bien es el periodo con más tránsfugas fantasmas, a su vez es el periodo con menos transfuguismo formal, tal como se muestra en el Gráfico 5. Este fenómeno puede corroborar la hipótesis planteada por Andrés Mejía (1999), quien mencionó que “Un [legislador] proveniente de un partido grande tiene una probabilidad de menos de 0.1% de cambiarse de camiseta” (Mejía, 1999, p.18), lo cual podría explicar por qué pese a que durante el periodo 2013-2017 Alianza PAIS poseía gran cantidad de tránsfugas fantasmas, estos se decantaban por mantenerse en el partido.

Durante el periodo 2013-2017, de los ocho legisladores que cambiaron de partido, cuatro pertenecían a PAIS, mientras que los otros cuatro se distribuyeron entre Pachakutik, Sociedad Patriótica, Suma y el Partido Social Cristiano. Un dato relevante es que, de estos ocho tránsfugas, siete optaron por declararse independientes y solo uno se unió a otro partido. Además, el Gráfico 4 muestra que no existe una relación clara entre el transfuguismo fantasma y el oficial, ya que, de los ocho tránsfugas oficiales, solo uno se encontraba en el cuadrante de los tránsfugas fantasma antes de su salida.

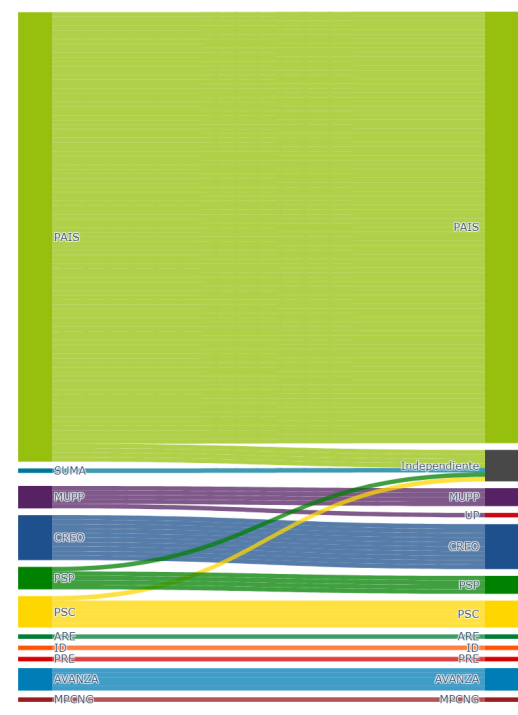
Por otro lado, en el periodo 2017-2021, el número de tránsfugas fue alto, tal como se muestra en el Gráfico 6. No obstante, la mayoría de estos casos provienen de curules de PAIS, de los cuales 28 legisladores se desafilieron para unirse a una nueva organización alineada con

Gráfico 6.- Flujo del transfuguismo en la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2017-2021



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5.- Flujo del transfuguismo en la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2013-2017

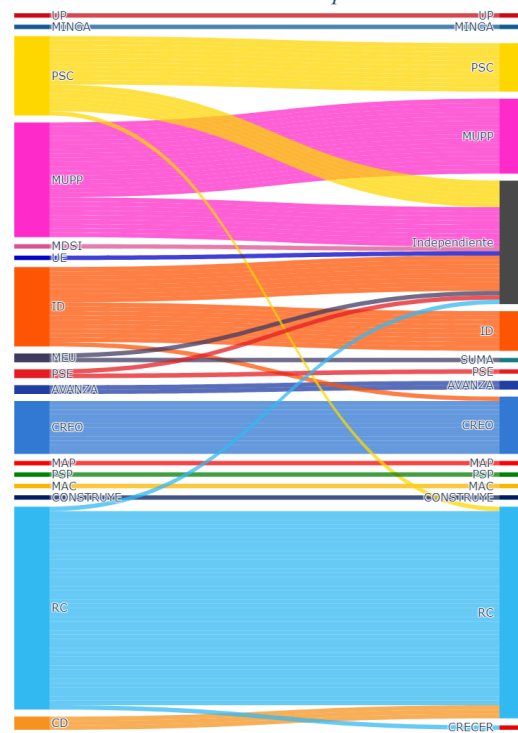


Fuente: Elaboración propia

la línea correísta, mientras que 11 optaron por mantenerse como independientes sumando un total de 38 casos en un partido que inicialmente contaba con 74 legisladores. Un caso similar ocurrió en el movimiento CREO, que comenzó con 32 legisladores y perdió a 16. Además cabe destacar que, en este periodo, 28 legisladores en total se declararon independientes, lo cual convierte a este en un caso particular para el análisis del transfuguismo ya que no se trata de decisiones individuales, sino de una realineación ideológica del poder legislativo, evidenciando una acción colectiva. Por último se destaca que en este periodo solo tres casos están en el cuadrante de tránsfugas fantasma.

El Gráfico 7 muestra como en el periodo 2021-2023, el transfuguismo cambió su dinámica notablemente con respecto a periodos anteriores, presentando flujos más diversos. La independencia siguió siendo el destino preferido de los legisladores, destacando los casos del Partido Social Cristiano (6), Izquierda Democrática (8) y Pachakutik (9), lo que debilitó significativamente su influencia en las votaciones. En los demás partidos, la lealtad fue más estable, con un promedio de un caso de transfuguismo oficial por partido, también hacia la independencia. Cabe mencionar que en este periodo hubo 4 tránsfugas oficiales en el cuadrante de los tránsfugas fantasmas.

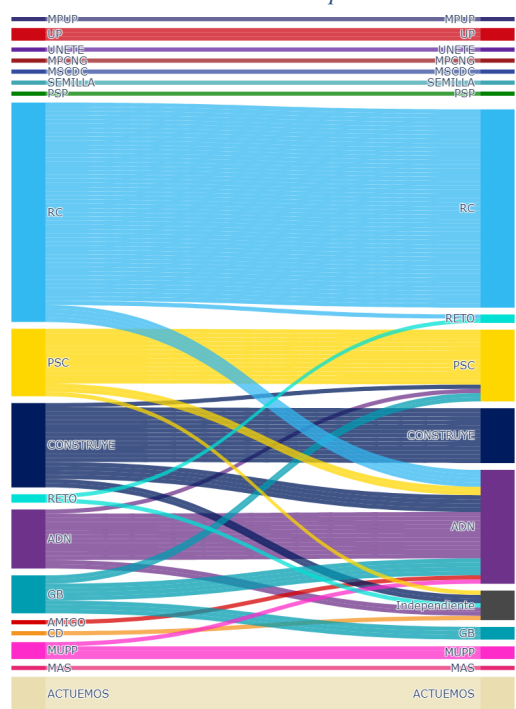
Gráfico 7.- Flujo del transfuguismo en la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2021-2023



Fuente: Elaboración propia

Por último, el Gráfico 8 muestra que en el periodo 2023-2025 la tendencia en el transfuguismo cambia nuevamente, ya que el partido oficialista ADN se convierte en el principal receptor de tránsfugas en contraposición a la independencia. Esto se alinea con lo expuesto por Carol Merhsion (2014), quien afirma que “los representantes gravitan hacia los partidos gobernantes” (p.421). Así, ADN pasó de 14 a 27 curules, casi duplicando su representación. Una posible explicación de por qué esto no se observa en el periodo 2021-2023 radica en las tensiones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, generadas por el presidente Guillermo Lasso, las cuales culminaron con el decreto de la muerte cruzada en mayo de 2023. Finalmente se destaca que este periodo tan solo cuenta con 2 casos en el cuadrante de transfuguismo fantasma.

Gráfico 8.- Flujo del transfuguismo en la Asamblea Nacional del Ecuador durante el periodo 2023-2025



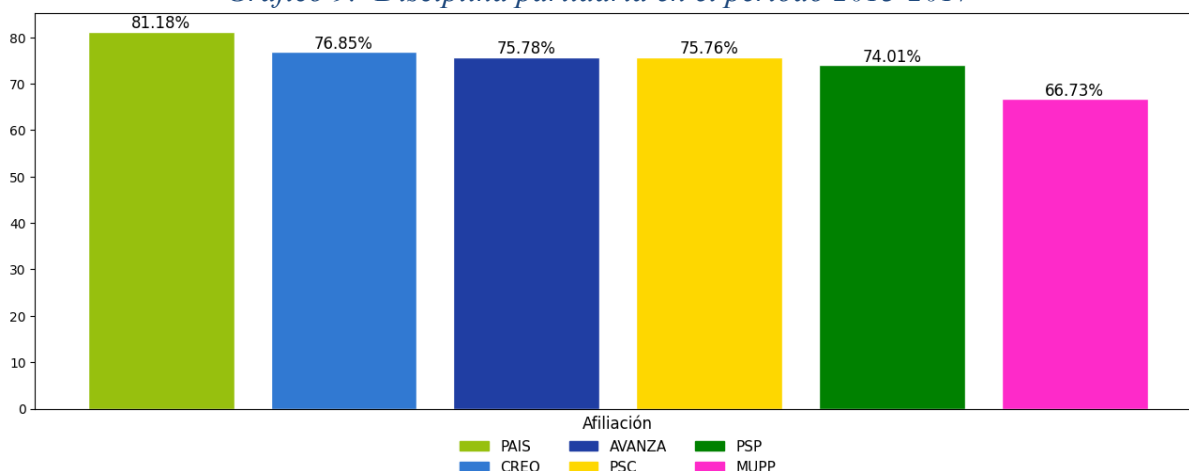
Fuente: Elaboración propia

El análisis del transfuguismo adquiere gran relevancia, ya que, de cierta forma, se convierte en una contraparte del transfuguismo fantasma. Esto explica por qué, en el periodo 2013-2017, a pesar de que el nivel de transfuguismo es relativamente bajo, el número de casos de transfuguismo fantasma es mayor en comparación con otros periodos. Asimismo, el nivel de disciplina partidaria juega un rol fundamental, ya que resulta crucial el grado de cohesión que un partido mantiene con sus legisladores. En este sentido, es importante actualizar las estadísticas relacionadas con la disciplina de cada partido.

Como se mencionó previamente, Le Quang calcula el Índice de Jones con Ausencias para cada partido, basándose en las votaciones de proyectos de ley en segundo debate. Este estudio, sin embargo, adopta un enfoque distinto al considerar todos los tipos de votaciones, pero únicamente aquellas en las que el voto mayoritario del pleno es inferior al 80%. Este cambio se debe a que en la Asamblea también se realizan votaciones relevantes, como archivos, allanamientos, ratificaciones y cuestiones procedimentales como la reconsideración votación.

A continuación, se presentan los niveles de disciplina partidaria durante los periodos analizados. Para el periodo 2013-2017, los resultados difieren de los mostrados por Le Quang en el Gráfico 1, debido a los parámetros utilizados en este estudio. Esto refleja un nivel de disciplina partidaria menor, representado en el [Gráfico 9](#): PAIS baja del 88.89% al 81.18%, CREO del 83.11% al 76.85%, AVANZA del 76.89% al 75.87%, el Partido Social Cristiano del 80.95% al 75.76%, el Partido Sociedad Patriótica del 83.89% al 74.01%, y Pachakutik, el peor ubicado, desciende del 68.89% al 66.73%.

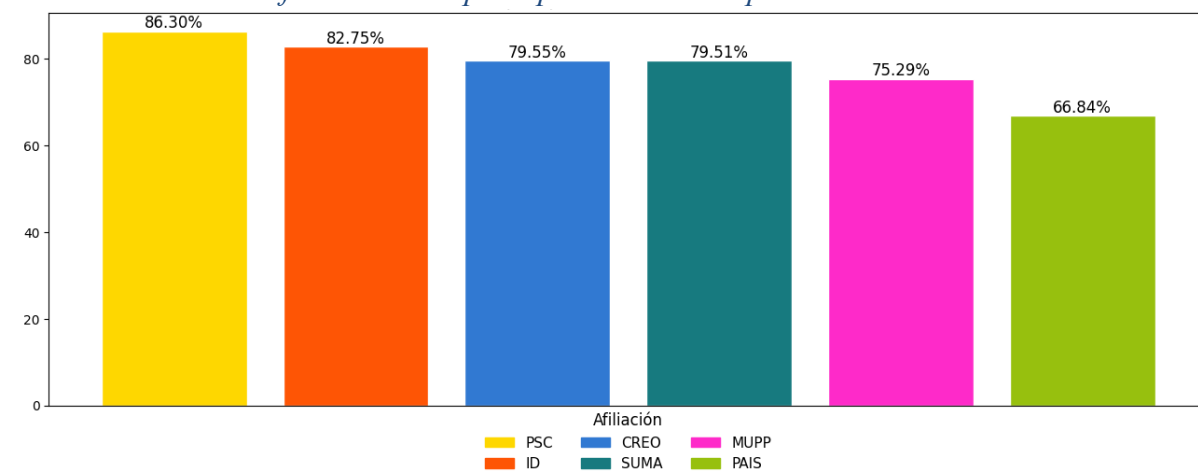
Gráfico 9.- Disciplina partidaria en el periodo 2013-2017



Fuente: Elaboración propia

Durante el periodo 2017-2021, todos los partidos mejoraron significativamente sus niveles de disciplina partidaria, excepto PAIS, que sufrió una drástica caída, pasando del 81.18% en el periodo anterior al 66.84%, perdiendo más de 14 puntos porcentuales. Este descenso, como se explicó previamente, se atribuye a la ruptura del correísmo. Cabe recordar que los votos y el análisis de los tráfugas oficiales en este estudio se realizan únicamente hasta la fecha de su salida del partido original, lo que convierte el bajo nivel de PAIS en un indicador relevante previo a la ruptura del partido. Además, el Gráfico 10 muestra los porcentajes del Partido Social Cristiano con 86.30%, Izquierda Democrática con 82.75%, CREO con 79.55%, Suma con 79.51% y Pachakutik con 75.29%, lo que, como se recalca, representa una mejora respecto al periodo anterior.

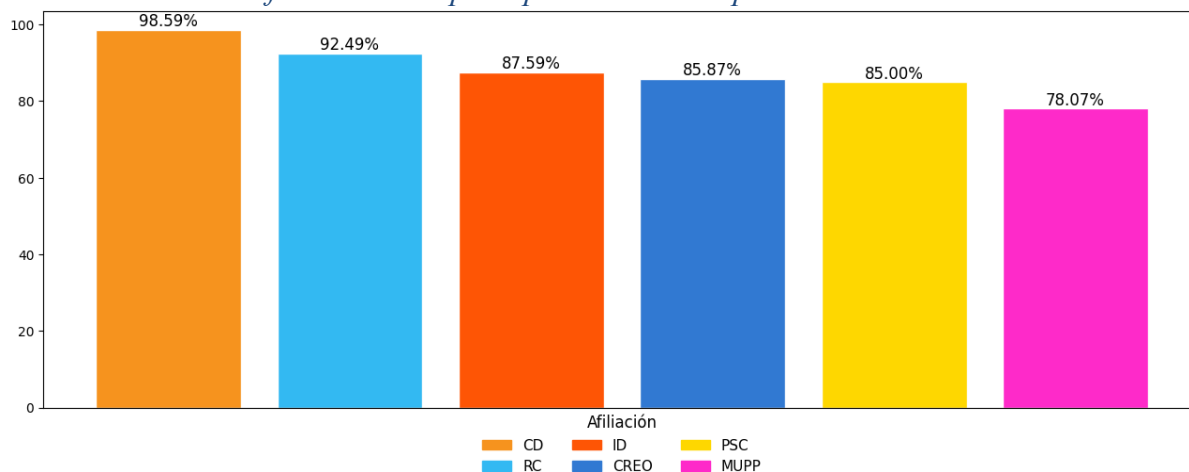
Gráfico 10.- Disciplina partidaria en el periodo 2017-2021



Fuente: Elaboración propia

En el periodo 2021-2023, el Gráfico 11 evidencia una mejora general en la disciplina partidaria. Dos partidos destacan al superar el 90%: Centro Democrático lidera con un notable 98.59%, seguido por Revolución Ciudadana con 92.49%. Además, tres partidos alcanzan porcentajes igual o superiores al 85%: Izquierda Democrática con 87.59%, CREO con 85.87% y el Partido Social Cristiano con 85%. Por último, Pachakutik, aunque registra el porcentaje más bajo con un 78.07%, logra su mejor resultado, reflejando un avance significativo en su cohesión interna. Estos resultados no solo reflejan una tendencia positiva en la disciplina partidaria, sino también un fortalecimiento en la capacidad de los partidos para mantener la unidad en sus votaciones. La mejora observada en Pachakutik, aunque pequeña en comparación con otros partidos, es especialmente relevante, ya que marca un cambio en su trayectoria previa. En conjunto, estos datos subrayan un periodo de mayor estabilidad y alineación partidaria en el ámbito legislativo.

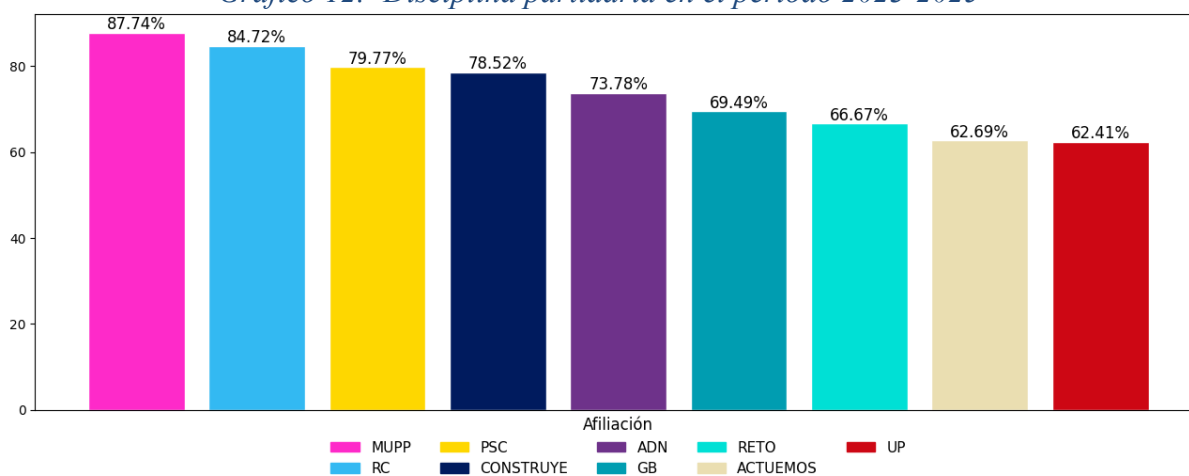
Gráfico 11.- Disciplina partidaria en el periodo 2021-2023



Fuente: Elaboración propia

Por último, en el periodo 2023, lo más destacable es que el número de partidos a los que se les puede calcular su Índice de Jones aumentó de seis en periodos anteriores a nueve en este. Sin embargo, el nivel general de disciplina partidaria, que había mostrado un incremento constante en los periodos previos, disminuyó, registrándose los tres peores porcentajes de todo el estudio: Unidad Popular con 62.41%, ACTUEMOS con 62.69% y RETO con 66.67%. Además, en el Gráfico 12 sobresale el caso de Gente Buena con 69.49%, que si bien no es formalmente un partido, agrupó a varios legisladores electos bajo la bandera de CONSTRUYE. Por otro lado, el movimiento oficialista ADN alcanzó un 73.87%, mientras que CONSTRUYE obtuvo un 78.52%, el Partido Social Cristiano un 79.77% y Revolución Ciudadana un 87.74%. De manera destacada, Pachakutik continuó su tendencia de mejora, logrando un 87.74%, lo que representa un incremento de casi 10 puntos porcentuales respecto al periodo anterior.

Gráfico 12.- Disciplina partidaria en el periodo 2023-2025



Fuente: Elaboración propia

5. Conclusión

Mediante un análisis completo, este trabajo ha introducido el concepto de transfuguismo fantasma como una herramienta clave mediante la cual se da respuesta a la pregunta de investigación: **¿Cómo reconocer y clasificar a los legisladores que se distancian de la línea partidaria pero continúan dentro de la organización política?** Este término permite analizar un fenómeno que, hasta ahora, había pasado desapercibido en el debate político y académico, aportando una nueva perspectiva para comprender la dinámica legislativa en Ecuador.

A través de un enfoque cuantitativo, se analizaron más de 400.000 votos desde mayo de 2013, revelando patrones de indisciplina sistemática en un contexto de debilidad partidaria. El transfuguismo fantasma refleja cómo los legisladores adoptan posiciones independientes sin desvincularse formalmente de sus partidos, lo que plantea serias dudas sobre la capacidad de los partidos para representar los intereses ciudadanos. Este fenómeno transforma a los partidos en herramientas de poder, debilitando su cohesión interna y su compromiso con los votantes.

El estudio también reveló la existencia de un dilema ético inherente al transfuguismo. Si bien algunos teóricos argumentan que este fenómeno puede ser un indicador de la salud democrática, es evidente que esta práctica puede afectar significativamente la confianza del electorado en sus representantes. Esta desconfianza se manifiesta en la relación entre los ciudadanos y sus representantes, socavando a largo plazo la legitimidad de la democracia ecuatoriana.

Además, cabe destacar que, en el contexto del Ecuador, el transfuguismo ha sido particularmente elevado en períodos más recientes, como se evidenció tras el colapso del correísmo. Por lo tanto, se sugiere que la falta de una identidad política coherente y sólida debilita no solo el sistema de partidos, sino también la propia arquitectura del Estado, donde la indisciplina en la Asamblea Nacional puede derivar en decisiones legislativas erráticas e inconsistentes, afectando directamente la gobernabilidad del país.

Además de abordar la indisciplina de los legisladores, este estudio actualiza de manera general el Índice de Jones para cada partido durante el periodo analizado, proporcionando un análisis detallado de los niveles de disciplina partidaria. De este modo, no se limita únicamente a la introducción y definición del concepto de transfuguismo fantasma, sino que también ofrece

una perspectiva integral sobre el transfuguismo oficial y la disciplina legislativa. Este enfoque permite comprender cómo los partidos han evolucionado en términos de cohesión interna y cómo estos fenómenos impactan en la representación política y la gobernabilidad. En conjunto, el trabajo amplía el debate sobre la relación entre la disciplina partidaria y la estabilidad democrática, destacando la importancia de fortalecer los mecanismos internos de los partidos para garantizar una representación más efectiva y alineada con los intereses ciudadanos.

Este trabajo invita a la reflexión sobre las implicaciones del transfuguismo fantasma no solo a nivel político, sino también en las esferas social y cultural. Cuando se permite que los intereses personales prevalezcan sobre las promesas electorales, se alteran los principios democráticos fundamentales y se erosiona la confianza en las instituciones. Este fenómeno, ampliamente ignorado en el debate político, plantea la necesidad de crear un espacio de reflexión y diálogo sobre la responsabilidad política y las expectativas ciudadanas de sus representantes.

Ante esto, se recomienda que futuras investigaciones y políticas públicas se centren en el fortalecimiento de las estructuras del sistema de partidos en Ecuador. Es fundamental fomentar un entorno que permita la cohesión interna del partido mediante la promoción de un código de ética y mecanismos de rendición de cuentas que garanticen la prioridad de los intereses ciudadanos sobre los individuales, o incluso los del partido. Solo así se podrá abordar el transfuguismo fantasma desde una perspectiva institucional que promueva la transparencia y la eficacia de la democracia.

En conclusión, el transfuguismo fantasma es un fenómeno complejo que desafía la gobernabilidad y la legitimidad del sistema político en Ecuador. Explorar este tema no solo contribuye al campo académico de los estudios legislativos, sino que también plantea importantes interrogantes sobre la esencia de la representación política en una democracia. El futuro de la política ecuatoriana dependerá de la capacidad de los actores políticos para enfrentar y clarificar estos desafíos, garantizando que los principios de representatividad y rendición de cuentas se respeten en un ambiente democrático verdaderamente funcional. Así también queda en manos de los partidos, implementar mecanismos concisos que permitan incrementar la coerción de los legisladores, pero cuidando no convertir a los legisladores en números fijos de una situación.

6. Referencias

- Castillo-Merino, F. (2022). Sistema de partidos políticos, reformas electorales y calidad de la democracia en el Ecuador. *South Florida Journal of Development*, 3(3), 3191–3209. <https://doi.org/10.46932/sfjdv3n3-012>
- Castillo-Merino, F. (2016). *Formación de una nueva élite política en el poder ejecutivo ecuatoriano, a partir de la crisis de partidos políticos (2000—2012)*. [Tesis de maestría, Quito, Ecuador : Flacso Ecuador]. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/10763>
- Freidenberg, F. (2020). Los cambios del sistema de partidos ecuatoriano: Desde el multipartidismo extremo al partido predominante, 1978-2014. En Granda María Paula (Ed.), *Antología de la democracia ecuatoriana: 1979-2020* (pp. 155–204). Instituto de la Democracia. https://institutodemocracia.gob.ec/?page_id=138607
- Freidenberg, F. & Pachano, S. (2016). *El sistema político ecuatoriano*. FLACSO Ecuador.
- García-Villanova, G. (2022). Una nueva valoración de la no adscripción a la luz del nuevo pacto anti transfuguismo. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 199–214. <https://doi.org/10.24965/reala.11080>
- Le Quang, M. (2016). Dinámicas políticas en la Asamblea Nacional de Ecuador en el período 2013-2015. *Estado & comunes*, 1(2). https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n2.2016.12
- Mejía-Acosta, A. (1999). Indisciplina y deslealtad en el Congreso Ecuatoriano. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 6, 13–21. <https://doi.org/10.17141/iconos.6.1999.646>
- Mershon, C. (2014). Legislative Party Switching. En S. Martin, T. Saalfeld, & K. Strøm (Eds.), *The Oxford handbook of legislative studies* (First edition, pp. 418–435). Oxford University Press.
- Perícola, M. A., & Linares, G. (2013). El transfuguismo político como elemento distorsionador de la representación política. *Pensar en Derecho*, 2(3), 249–281. https://repositorioubasib.uba.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=pensar&cl=CL1&d=HWA_3066

- Querido, L. (2022). Representación política: Los partidos políticos ante la amenaza del transfuguismo. *Diálogo Político*, 38(2), 74–83. <https://dialogopolitico.org/wp-content/uploads/2022/10/8.-Representacio%CC%81n-poli%CC%81tica.-Querido.-Dia%CC%81logo-Poli%CC%81tico.-2-2022.pdf>
- Rueda, R. (2024, diciembre 3). Asamblea: Estas son las sanciones que se proponen para frenar los “camisetazos” de legisladores. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/politica/asamblea-debate-sanciones-reforma-camisetazos-legisladores-84623/>
- Vargas, J.-P., & Petri, D. (2013). Realineamientos y equilibrios parlamentarios. *Revista Parlamentaria*, 20(2), 123–170. <https://platformforsocialtransformation.org/download/socialdialogue/Vargas-Petri-TRANSFUGUISTO-realineamientos-y-equilibrios-parlamentarios.pdf>

7. Glosario

- **ACTUEMOS:** Alianza Actuemos
- **ADN:** Acción Democrática Nacional
- **AMIGO:** Movimiento Acción Movilizadora Independiente Generando Oportunidades
- **AN:** Asamblea Nacional del Ecuador
- **ARE:** Movimiento Acción Regional Por La Equidad
- **AVANZA:** Partido Avanza
- **CD:** Movimiento Centro Democrático
- **CNE:** Consejo Nacional Electoral
- **CONSTRUYE:** Movimiento Construye
- **CRECER:** Movimiento Político Crecer
- **CREO:** Movimiento Creando Oportunidades
- **FE:** Fuerza Ecuador
- **GB:** Gente Buena
- **ID:** Partido Izquierda Democrática
- **Independiente:** Independiente
- **MAC:** Movimiento Acuerdo Ciudadano
- **MAP:** Movimiento Azuay Primero
- **MAS:** Movimiento Amazónico Sembramos "Mas"
- **MAT:** Movimiento Político Alianza Tsáchila
- **MEU:** Movimiento Ecuatoriano Unido
- **MDSI:** Movimiento Democracia Sí
- **MINGA:** Movimiento Intercultural De Gente Activa
- **MNJP:** Movimiento Nacional Juntos Podemos
- **MPCNG:** Movimiento Peninsular Creyendo En Nuestra Gente
- **MPUP:** Movimiento Político Unidos Por Pastaza
- **MUPP:** Movimiento De Unidad Plurinacional Pachakutik
- **MSCDC:** Movimiento Social Conservador Del Carchi
- **PAIS:** Movimiento Alianza PAIS, Patria Altiva I Soberana
- **Pvi:** Porcentaje de votos indisciplinados
- **Ppi:** Promedio en la ponderación de indisciplina
- **PSE:** Partido Socialista Ecuatoriano
- **PSC:** Partido Social Cristiano
- **PSP:** Partido Sociedad Patriótica "21 De Enero"
- **PRE:** Partido Roldosista Ecuatoriano
- **RC:** Movimiento Político Revolución Ciudadana
- **RETO:** Movimiento Renovación Total
- **SEMILLA:** Movimiento Político Semilla
- **SUMA:** Movimiento Sociedad Unida Más Acción
- **UE:** Unión Ecuatoriana
- **UNETE:** Movimiento Provincial Únete
- **UP:** Unidad Popular

8. Anexos

Tabla 1.- Categorías de curules según votos indisciplinados y su ponderación de indisciplina

Curul	Periodo	Partido	Pvi	Ppi	Categoría de indisciplina parlamentaria
1	2013-2017	PAIS	14.44	0.47	Disciplinado o con baja indisciplina
2	2013-2017	PAIS	12.5	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
3	2013-2017	PAIS	7.11	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
4	2013-2017	PAIS	20.69	0.57	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
5	2013-2017	PAIS	6.03	0.6	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
6	2013-2017	PAIS	5.39	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
7	2013-2017	PAIS	31.68	0.58	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
8	2013-2017	PAIS	25.86	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
9	2013-2017	PAIS	21.77	0.56	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
10	2013-2017	PAIS	39.86	0.57	Tránsfuga
11	2013-2017	PAIS	35.56	0.55	Tránsfuga Fantasma
12	2013-2017	PAIS	31.03	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
13	2013-2017	PAIS	10.78	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
14	2013-2017	PAIS	27.37	0.56	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
15	2013-2017	PAIS	10.56	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
16	2013-2017	PAIS	20.04	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
17	2013-2017	PAIS	8.25	0.46	Tránsfuga
18	2013-2017	PAIS	18.53	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
19	2013-2017	PAIS	12.07	0.48	Disciplinado o con baja indisciplina
20	2013-2017	PAIS	21.98	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
21	2013-2017	PAIS	25.65	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
22	2013-2017	PAIS	13.15	0.49	Disciplinado o con baja indisciplina
23	2013-2017	PAIS	32.33	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
24	2013-2017	PAIS	8.19	0.47	Disciplinado o con baja indisciplina
25	2013-2017	PAIS	26.08	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
26	2013-2017	PAIS	20.04	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
27	2013-2017	PAIS	9.05	0.44	Disciplinado o con baja indisciplina
28	2013-2017	PAIS	21.34	0.49	Disciplinado o con baja indisciplina
29	2013-2017	PAIS	28.66	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
30	2013-2017	PAIS	15.95	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
31	2013-2017	PAIS	20.26	0.57	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
32	2013-2017	PAIS	20.91	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
33	2013-2017	PAIS	35.56	0.58	Tránsfuga Fantasma
34	2013-2017	PAIS	19.4	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
35	2013-2017	PAIS	15.95	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
36	2013-2017	PAIS	7.33	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
37	2013-2017	PAIS	30.24	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
38	2013-2017	PAIS	13.15	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
39	2013-2017	PAIS	12.5	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta

Curul	Periodo	Partido	Pvi	Ppi	Categoría de indisciplina parlamentaria
40	2013-2017	PAIS	26.51	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
41	2013-2017	PAIS	23.28	0.58	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
42	2013-2017	PAIS	11.42	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
43	2013-2017	PAIS	36.42	0.55	Tránsfuga Fantasma
44	2013-2017	PAIS	17.89	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
45	2013-2017	PAIS	12.28	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
46	2013-2017	PAIS	13.15	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
47	2013-2017	PAIS	31.25	0.61	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
48	2013-2017	PAIS	53.88	0.57	Tránsfuga Fantasma
49	2013-2017	PAIS	5.17	0.43	Disciplinado o con baja indisciplina
50	2013-2017	PAIS	35.78	0.56	Tránsfuga Fantasma
51	2013-2017	PAIS	11.64	0.49	Disciplinado o con baja indisciplina
52	2013-2017	PAIS	20.47	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
53	2013-2017	PAIS	32.89	0.58	Tránsfuga
54	2013-2017	PAIS	12.07	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
55	2013-2017	PAIS	16.85	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
56	2013-2017	PAIS	5.82	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
57	2013-2017	PAIS	7.97	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
58	2013-2017	PAIS	20.69	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
59	2013-2017	PAIS	11.64	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
60	2013-2017	PAIS	12.07	0.49	Disciplinado o con baja indisciplina
61	2013-2017	PAIS	11.21	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
62	2013-2017	PAIS	10.56	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
63	2013-2017	PAIS	21.55	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
64	2013-2017	PAIS	18.75	0.62	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
65	2013-2017	PAIS	23.06	0.56	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
66	2013-2017	PAIS	15.95	0.56	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
67	2013-2017	PAIS	6.68	0.58	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
68	2013-2017	PAIS	10.34	0.46	Disciplinado o con baja indisciplina
69	2013-2017	PAIS	15.3	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
70	2013-2017	PAIS	15.52	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
71	2013-2017	PAIS	24.35	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
72	2013-2017	PAIS	37.93	0.56	Tránsfuga Fantasma
73	2013-2017	PAIS	12.72	0.48	Disciplinado o con baja indisciplina
76	2013-2017	PAIS	28.23	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
77	2013-2017	PAIS	52.37	0.56	Tránsfuga Fantasma
78	2013-2017	PAIS	16.59	0.49	Disciplinado o con baja indisciplina
79	2013-2017	AVANZA	24.57	0.32	Disciplinado o con baja indisciplina
80	2013-2017	PSP	28.02	0.49	Disciplinado o con baja indisciplina
83	2013-2017	MUPP	40.52	0.44	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
84	2013-2017	PAIS	43.1	0.55	Tránsfuga Fantasma
85	2013-2017	PAIS	18.75	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
86	2013-2017	PAIS	13.15	0.46	Disciplinado o con baja indisciplina

Curul	Periodo	Partido	Pvi	Ppi	Categoría de indisciplina parlamentaria
87	2013-2017	PAIS	19.83	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
88	2013-2017	AVANZA	25.86	0.36	Disciplinado o con baja indisciplina
89	2013-2017	PSP	25.65	0.5	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
90	2013-2017	MUPP	44	0.35	Tránsfuga
91	2013-2017	MUPP	31.03	0.44	Disciplinado o con baja indisciplina
92	2013-2017	MUPP	37.28	0.42	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
93	2013-2017	MUPP	37.28	0.41	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
94	2013-2017	PAIS	8.62	0.39	Disciplinado o con baja indisciplina
95	2013-2017	PAIS	15.09	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
96	2013-2017	PAIS	3.02	0.46	Disciplinado o con baja indisciplina
97	2013-2017	PAIS	11.21	0.5	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
98	2013-2017	PAIS	7.11	0.46	Disciplinado o con baja indisciplina
99	2013-2017	AVANZA	20.91	0.32	Disciplinado o con baja indisciplina
100	2013-2017	PSP	27.16	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
101	2013-2017	CREO	28.66	0.43	Disciplinado o con baja indisciplina
102	2013-2017	CREO	16.16	0.3	Disciplinado o con baja indisciplina
103	2013-2017	CREO	19.18	0.37	Disciplinado o con baja indisciplina
104	2013-2017	CREO	31.47	0.49	Disciplinado o con baja indisciplina
106	2013-2017	PAIS	10.34	0.48	Disciplinado o con baja indisciplina
107	2013-2017	PAIS	11.85	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
108	2013-2017	PAIS	13.79	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
109	2013-2017	PAIS	27.8	0.57	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
110	2013-2017	PAIS	9.27	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
111	2013-2017	PAIS	18.53	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
112	2013-2017	PAIS	19.4	0.56	Tránsfuga
113	2013-2017	AVANZA	29.96	0.31	Disciplinado o con baja indisciplina
114	2013-2017	PSP	31.68	0.48	Disciplinado o con baja indisciplina
115	2013-2017	CREO	17.89	0.4	Disciplinado o con baja indisciplina
116	2013-2017	CREO	20.91	0.43	Disciplinado o con baja indisciplina
117	2013-2017	CREO	34.48	0.5	Tránsfuga Fantasma
118	2013-2017	CREO	30.39	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
119	2013-2017	CREO	34.27	0.47	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
120	2013-2017	CREO	32.11	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
121	2013-2017	PAIS	15.95	0.56	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
122	2013-2017	PAIS	16.59	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
123	2013-2017	PAIS	11.66	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
124	2013-2017	PAIS	33.19	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
125	2013-2017	PAIS	31.25	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
126	2013-2017	PAIS	20.91	0.5	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
127	2013-2017	PAIS	13.36	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
128	2013-2017	PAIS	34.05	0.57	Tránsfuga Fantasma
129	2013-2017	AVANZA	20.69	0.33	Disciplinado o con baja indisciplina
130	2013-2017	PSP	19.78	0.4	Tránsfuga

Curul	Periodo	Partido	Pvi	Ppi	Categoría de indisciplina parlamentaria
131	2013-2017	PSC	21.12	0.34	Disciplinado o con baja indisciplina
132	2013-2017	PSC	30.82	0.39	Disciplinado o con baja indisciplina
133	2013-2017	PSC	15.52	0.33	Disciplinado o con baja indisciplina
134	2013-2017	PSC	17.99	0.39	Tránsfuga
135	2013-2017	PSC	22.63	0.38	Disciplinado o con baja indisciplina
136	2013-2017	PSC	31.47	0.38	Disciplinado o con baja indisciplina
137	2013-2017	PSC	36.85	0.4	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
1	2017-2021	PAIS	30.47	0.5	Tránsfuga
2	2017-2021	PAIS	40.98	0.28	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
3	2017-2021	PAIS	45.86	0.33	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
4	2017-2021	PAIS	57.32	0.38	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
5	2017-2021	PAIS	44.27	0.32	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
6	2017-2021	PAIS	44.38	0.29	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
7	2017-2021	PAIS	43.24	0.33	Tránsfuga
8	2017-2021	PAIS	41.66	0.28	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
9	2017-2021	PAIS	54.37	0.35	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
10	2017-2021	PAIS	25.32	0.57	Tránsfuga
11	2017-2021	PAIS	24.66	0.69	Tránsfuga
12	2017-2021	PAIS	30.19	0.21	Disciplinado o con baja indisciplina
13	2017-2021	PAIS	44.43	0.35	Tránsfuga
14	2017-2021	PAIS	54.04	0.4	Tránsfuga
15	2017-2021	PAIS	12.33	0.61	Tránsfuga
16	2017-2021	PAIS	27.24	0.2	Disciplinado o con baja indisciplina
17	2017-2021	PAIS	4.11	0.36	Tránsfuga
18	2017-2021	PAIS	41.72	0.32	Tránsfuga
19	2017-2021	PAIS	41.54	0.31	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
20	2017-2021	PAIS	30.5	0.27	Tránsfuga
21	2017-2021	PAIS	43.59	0.31	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
22	2017-2021	PAIS	21.09	0.44	Tránsfuga
23	2017-2021	PAIS	31.49	0.34	Tránsfuga
24	2017-2021	PAIS	33.6	0.28	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
25	2017-2021	PAIS	51.19	0.32	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
26	2017-2021	PAIS	6.85	0.47	Tránsfuga
27	2017-2021	PAIS	38.25	0.29	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
28	2017-2021	PAIS	5.48	0.26	Tránsfuga
29	2017-2021	PAIS	28.91	0.49	Tránsfuga
30	2017-2021	PAIS	4.11	0.72	Tránsfuga
31	2017-2021	PAIS	39.05	0.3	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
32	2017-2021	PAIS	1.37	0.1	Tránsfuga
33	2017-2021	PAIS	19.18	0.63	Tránsfuga
34	2017-2021	PAIS	32.46	0.28	Disciplinado o con baja indisciplina
35	2017-2021	PAIS	33.94	0.28	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
36	2017-2021	PAIS	42.19	0.51	Tránsfuga

Curul	Periodo	Partido	Pvi	Ppi	Categoría de indisciplina parlamentaria
37	2017-2021	PAIS	18.75	0.4	Tránsfuga
38	2017-2021	PAIS	33.14	0.24	Disciplinado o con baja indisciplina
39	2017-2021	PAIS	5.48	0.6	Tránsfuga
40	2017-2021	PAIS	40.3	0.28	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
41	2017-2021	PAIS	6.85	0.46	Tránsfuga
42	2017-2021	PAIS	44.61	0.3	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
43	2017-2021	PAIS	17.97	0.34	Tránsfuga
44	2017-2021	PAIS	13.28	0.43	Tránsfuga
45	2017-2021	PAIS	28.83	0.24	Disciplinado o con baja indisciplina
46	2017-2021	PAIS	31.9	0.27	Disciplinado o con baja indisciplina
47	2017-2021	PAIS	44.95	0.3	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
48	2017-2021	PAIS	36.21	0.27	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
49	2017-2021	PAIS	27.19	0.22	Tránsfuga
50	2017-2021	PAIS	30.56	0.41	Tránsfuga
51	2017-2021	PAIS	8.22	0.46	Tránsfuga
52	2017-2021	PAIS	32.1	0.28	Tránsfuga
53	2017-2021	PAIS	33.94	0.25	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
54	2017-2021	PAIS	19.18	0.61	Tránsfuga
55	2017-2021	PAIS	10.96	0.52	Tránsfuga
57	2017-2021	PAIS	45.18	0.31	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
58	2017-2021	PAIS	2.74	0.19	Tránsfuga
59	2017-2021	PAIS	52.21	0.32	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
60	2017-2021	PAIS	19.53	0.41	Tránsfuga
61	2017-2021	PAIS	5.48	0.54	Tránsfuga
62	2017-2021	PAIS	18.75	0.4	Tránsfuga
63	2017-2021	PAIS	28.97	0.36	Tránsfuga
64	2017-2021	PAIS	34.38	0.52	Tránsfuga
65	2017-2021	PAIS	34.05	0.28	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
66	2017-2021	PAIS	9.59	0.47	Tránsfuga
67	2017-2021	PAIS	15.07	0.6	Tránsfuga
68	2017-2021	PAIS	44.84	0.29	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
69	2017-2021	PAIS	60.73	0.37	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
70	2017-2021	PAIS	61.63	0.36	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
71	2017-2021	ID	18.73	0.33	Disciplinado o con baja indisciplina
72	2017-2021	PSC	6.81	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
73	2017-2021	CREO	25.86	0.51	Tránsfuga
74	2017-2021	CREO	17.37	0.44	Disciplinado o con baja indisciplina
75	2017-2021	CREO	3.7	0.1	Tránsfuga
76	2017-2021	PAIS	30.99	0.25	Disciplinado o con baja indisciplina
77	2017-2021	ID	12.5		Tránsfuga
78	2017-2021	PSC	5.9	0.44	Disciplinado o con baja indisciplina
79	2017-2021	PSC	14.98	0.5	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
80	2017-2021	CREO	17.14	0.38	Disciplinado o con baja indisciplina

Curul	Periodo	Partido	Pvi	Ppi	Categoría de indisciplina parlamentaria
81	2017-2021	CREO	21.23	0.43	Disciplinado o con baja indisciplina
82	2017-2021	CREO	12.37	0.39	Disciplinado o con baja indisciplina
83	2017-2021	CREO	15.32	0.39	Disciplinado o con baja indisciplina
84	2017-2021	PAIS	41.43	0.33	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
85	2017-2021	SUMA	20	0.33	Disciplinado o con baja indisciplina
87	2017-2021	PSC	6.24	0.48	Disciplinado o con baja indisciplina
88	2017-2021	PSC	17.14	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
89	2017-2021	CREO	19.64	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
90	2017-2021	CREO	11.11	0.22	Tránsfuga
91	2017-2021	SUMA	20.79	0.34	Disciplinado o con baja indisciplina
92	2017-2021	CREO	22.22	0.48	Tránsfuga
93	2017-2021	CREO	21.94	0.46	Tránsfuga
94	2017-2021	PAIS	4.11	0.53	Tránsfuga
96	2017-2021	ID	14.19	0.33	Disciplinado o con baja indisciplina
97	2017-2021	PSC	10.1	0.5	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
98	2017-2021	PSC	16.57	0.5	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
99	2017-2021	PSC	18.64	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
100	2017-2021	CREO	17.48	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
101	2017-2021	CREO	20.89	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
102	2017-2021	CREO	24.63	0.47	Disciplinado o con baja indisciplina
103	2017-2021	CREO	25.16	0.46	Tránsfuga
104	2017-2021	CREO	29.63	0.5	Tránsfuga
105	2017-2021	CREO	35.28	0.46	Tránsfuga
106	2017-2021	PAIS	44.27	0.31	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
108	2017-2021	MUPP	25.77	0.46	Disciplinado o con baja indisciplina
109	2017-2021	MUPP	28.26	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
110	2017-2021	PSC	9.76	0.42	Disciplinado o con baja indisciplina
111	2017-2021	PSC	19.3	0.5	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
112	2017-2021	PSC	14.42	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
113	2017-2021	PSC	16.8	0.59	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
114	2017-2021	CREO	23.27	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
116	2017-2021	CREO	19.52	0.44	Disciplinado o con baja indisciplina
117	2017-2021	CREO	3.7	0.79	Tránsfuga
118	2017-2021	CREO	37.04	0.5	Tránsfuga
119	2017-2021	CREO	7.41	0.28	Tránsfuga
120	2017-2021	CREO	16.57	0.48	Disciplinado o con baja indisciplina
123	2017-2021	MUPP	25.14	0.5	Tránsfuga
124	2017-2021	MUPP	30.87	0.47	Disciplinado o con baja indisciplina
125	2017-2021	PSP	0	0	Tránsfuga
126	2017-2021	PSP	0	0	Disciplinado o con baja indisciplina
127	2017-2021	PSC	18.15	0.55	Tránsfuga
128	2017-2021	PSC	8.06	0.48	Disciplinado o con baja indisciplina
129	2017-2021	PSC	28.53	0.6	Tránsfuga

Curul	Periodo	Partido	Pvi	Ppi	Categoría de indisciplina parlamentaria
130	2017-2021	CREO	29.63	0.49	Disciplinado o con baja indisciplina
131	2017-2021	CREO	14.81	0.29	Tránsfuga
132	2017-2021	CREO	18.52	0.66	Tránsfuga
133	2017-2021	CREO	18.5	0.49	Disciplinado o con baja indisciplina
134	2017-2021	CREO	21.68	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
135	2017-2021	CREO	21.45	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
136	2017-2021	CREO	43.04	0.49	Tránsfuga
137	2017-2021	CREO	21.97	0.34	Tránsfuga
1	2021-2023	RC	10.75	0.6	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
2	2021-2023	RC	3.04	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
3	2021-2023	RC	6.31	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
4	2021-2023	RC	7.94	0.59	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
5	2021-2023	MUPP	22.2	0.39	Disciplinado o con baja indisciplina
7	2021-2023	RC	11.68	0.67	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
8	2021-2023	RC	10.98	0.67	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
9	2021-2023	RC	10.75	0.59	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
10	2021-2023	RC	4.44	0.56	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
11	2021-2023	RC	6.54	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
12	2021-2023	RC	7.01	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
13	2021-2023	MUPP	19.39	0.37	Disciplinado o con baja indisciplina
15	2021-2023	RC	6.78	0.62	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
16	2021-2023	RC	7.01	0.59	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
17	2021-2023	RC	4.44	0.57	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
18	2021-2023	RC	9.58	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
19	2021-2023	RC	6.54	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
20	2021-2023	RC	9.35	0.6	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
21	2021-2023	RC	11.21	0.62	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
22	2021-2023	MUPP	31.54	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
23	2021-2023	MUPP	13.11	0.38	Tránsfuga
25	2021-2023	RC	9.35	0.65	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
26	2021-2023	RC	8.88	0.67	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
27	2021-2023	RC	9.58	0.57	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
28	2021-2023	RC	11.76	0.83	Tránsfuga
29	2021-2023	RC	9.11	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
30	2021-2023	CD	1.27	0.33	Tránsfuga
31	2021-2023	RC	1.4	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
32	2021-2023	RC	7.01	0.66	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
33	2021-2023	RC	6.07	0.69	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
34	2021-2023	MUPP	26.4	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
35	2021-2023	MUPP	19.39	0.36	Disciplinado o con baja indisciplina
36	2021-2023	MUPP	27.8	0.38	Disciplinado o con baja indisciplina
37	2021-2023	RC	10.05	0.61	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
38	2021-2023	CD	1.69	0.33	Tránsfuga

Curul	Periodo	Partido	Pvi	Ppi	Categoría de indisciplina parlamentaria
39	2021-2023	RC	25	0.75	Tránsfuga
40	2021-2023	RC	4.44	0.63	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
41	2021-2023	RC	5.14	0.63	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
42	2021-2023	RC	3.27	0.47	Disciplinado o con baja indisciplina
43	2021-2023	RC	4.44	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
44	2021-2023	CD	1.27	0.33	Tránsfuga
45	2021-2023	RC	6.07	0.7	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
46	2021-2023	RC	8.41	0.58	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
47	2021-2023	MUPP	19.39	0.31	Disciplinado o con baja indisciplina
48	2021-2023	MUPP	31.07	0.47	Disciplinado o con baja indisciplina
50	2021-2023	MUPP	36.21	0.46	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
52	2021-2023	RC	4.67	0.48	Disciplinado o con baja indisciplina
53	2021-2023	RC	11.92	0.73	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
54	2021-2023	RC	7.48	0.66	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
55	2021-2023	RC	3.27	0.75	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
56	2021-2023	RC	12.15	0.7	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
57	2021-2023	RC	8.41	0.62	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
58	2021-2023	RC	7.24	0.62	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
59	2021-2023	RC	4.67	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
60	2021-2023	RC	1.64	0.46	Disciplinado o con baja indisciplina
61	2021-2023	RC	4.44	0.7	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
62	2021-2023	RC	3.97	0.74	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
63	2021-2023	RC	3.74	0.58	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
64	2021-2023	RC	4.21	0.73	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
65	2021-2023	MUPP	28.5	0.44	Disciplinado o con baja indisciplina
68	2021-2023	MUPP	22.43	0.29	Disciplinado o con baja indisciplina
69	2021-2023	MUPP	27.45	0.7	Tránsfuga
70	2021-2023	ID	14.72	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
71	2021-2023	ID	24.77	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
72	2021-2023	PSC	11.92	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
73	2021-2023	PSC	20.56	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
74	2021-2023	CREO	15.42	0.42	Disciplinado o con baja indisciplina
75	2021-2023	PSC	51.67	0.62	Tránsfuga
76	2021-2023	ID	4.91	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
77	2021-2023	ID	7.24	0.48	Disciplinado o con baja indisciplina
78	2021-2023	ID	10.75	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
79	2021-2023	PSC	23.13	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
80	2021-2023	PSC	18.46	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
81	2021-2023	CREO	15.42	0.41	Disciplinado o con baja indisciplina
82	2021-2023	CREO	10.28	0.26	Disciplinado o con baja indisciplina
84	2021-2023	MUPP	16.82	0.3	Disciplinado o con baja indisciplina
85	2021-2023	ID	4.67	0.25	Disciplinado o con baja indisciplina
86	2021-2023	ID	6.35	0.57	Tránsfuga

Curul	Periodo	Partido	Pvi	Ppi	Categoría de indisciplina parlamentaria
87	2021-2023	PSC	10.71	0.43	Tránsfuga
88	2021-2023	PSC	61.11	0.6	Tránsfuga
89	2021-2023	PSC	10.05	0.46	Disciplinado o con baja indisciplina
90	2021-2023	CREO	14.25	0.39	Disciplinado o con baja indisciplina
91	2021-2023	CREO	10.51	0.36	Disciplinado o con baja indisciplina
94	2021-2023	MUPP	35.75	0.45	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
95	2021-2023	ID	5.2	0.58	Tránsfuga
96	2021-2023	ID	18.75	0.74	Tránsfuga
97	2021-2023	ID	9.11	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
98	2021-2023	PSC	15.4	0.56	Tránsfuga
99	2021-2023	PSC	15.65	0.49	Disciplinado o con baja indisciplina
100	2021-2023	PSC	18.22	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
101	2021-2023	CREO	15.89	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
102	2021-2023	CREO	8.88	0.35	Disciplinado o con baja indisciplina
107	2021-2023	MUPP	26.64	0.46	Disciplinado o con baja indisciplina
108	2021-2023	ID	22.43	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
109	2021-2023	ID	13.74	0.73	Tránsfuga
110	2021-2023	ID	16.12	0.44	Disciplinado o con baja indisciplina
111	2021-2023	ID	41.67	0.71	Tránsfuga
112	2021-2023	PSC	50	0.78	Tránsfuga
113	2021-2023	PSC	18.22	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
114	2021-2023	PSC	14.95	0.43	Disciplinado o con baja indisciplina
115	2021-2023	CREO	24.53	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
116	2021-2023	CREO	17.06	0.47	Disciplinado o con baja indisciplina
117	2021-2023	CREO	15.65	0.38	Disciplinado o con baja indisciplina
121	2021-2023	MUPP	29.44	0.37	Disciplinado o con baja indisciplina
122	2021-2023	MUPP	23.83	0.33	Disciplinado o con baja indisciplina
123	2021-2023	MUPP	15.65	0.29	Disciplinado o con baja indisciplina
124	2021-2023	ID	12.7	0.62	Tránsfuga
125	2021-2023	ID	15.85	0.63	Tránsfuga
126	2021-2023	ID	23.81	0.7	Tránsfuga
127	2021-2023	ID	21.43	0.59	Tránsfuga
128	2021-2023	PSC	13.08	0.48	Disciplinado o con baja indisciplina
129	2021-2023	PSC	16.95	0.48	Tránsfuga
130	2021-2023	PSC	0	0	Tránsfuga
131	2021-2023	PSC	10.28	0.48	Disciplinado o con baja indisciplina
132	2021-2023	CREO	10.28	0.26	Disciplinado o con baja indisciplina
133	2021-2023	CREO	13.32	0.41	Disciplinado o con baja indisciplina
1	2023-2025	RC	6.71	0.47	Disciplinado o con baja indisciplina
2	2023-2025	RC	8	0.51	Tránsfuga
3	2023-2025	RC	21	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
4	2023-2025	RC	11.9	0.6	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
5	2023-2025	MUPP	18.83	0.39	Disciplinado o con baja indisciplina

Curul	Periodo	Partido	Pvi	Ppi	Categoría de indisciplina parlamentaria
6	2023-2025	MUPP	12.12	0.34	Disciplinado o con baja indisciplina
7	2023-2025	RC	7.36	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
8	2023-2025	RC	16.67	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
9	2023-2025	RC	24.89	0.67	Tránsfuga
10	2023-2025	RC	19	0.6	Tránsfuga
11	2023-2025	RC	17.53	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
12	2023-2025	RC	9.74	0.56	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
13	2023-2025	MUPP	7.65	0.5	Tránsfuga
14	2023-2025	RETO	29.03	0.33	Disciplinado o con baja indisciplina
15	2023-2025	RC	18.18	0.68	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
16	2023-2025	RC	11.04	0.56	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
17	2023-2025	RC	19.91	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
18	2023-2025	RC	14.07	0.6	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
19	2023-2025	RC	19.7	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
20	2023-2025	RC	22.51	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
21	2023-2025	RC	29.22	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
22	2023-2025	MUPP	8.23	0.34	Disciplinado o con baja indisciplina
23	2023-2025	UP	58.23	0.33	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
24	2023-2025	UP	26.84	0.33	Disciplinado o con baja indisciplina
25	2023-2025	RC	29	0.57	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
26	2023-2025	RC	16.45	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
27	2023-2025	RC	8.66	0.5	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
28	2023-2025	RC	4.98	0.44	Disciplinado o con baja indisciplina
29	2023-2025	RC	46.32	0.65	Tránsfuga Fantasma
30	2023-2025	RC	35	0.64	Tránsfuga
31	2023-2025	RC	7.79	0.62	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
32	2023-2025	RC	12.99	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
33	2023-2025	RC	1.73	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
34	2023-2025	UP	27.71	0.33	Disciplinado o con baja indisciplina
37	2023-2025	RC	2.38	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
38	2023-2025	RC	10.61	0.52	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
39	2023-2025	RC	8.87	0.58	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
40	2023-2025	RC	17.53	0.56	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
41	2023-2025	RC	17.1	0.51	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
42	2023-2025	RC	30.09	0.59	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
43	2023-2025	RC	23.81	0.58	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
44	2023-2025	RC	10.61	0.56	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
45	2023-2025	RC	14.72	0.55	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
46	2023-2025	RC	34.42	0.6	Tránsfuga Fantasma
47	2023-2025	RC	6.28	0.57	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
51	2023-2025	RETO	55.56	0.33	Tránsfuga
52	2023-2025	RC	5.63	0.63	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
53	2023-2025	RC	6.93	0.6	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta

Curul	Periodo	Partido	Pvi	Ppi	Categoría de indisciplina parlamentaria
54	2023-2025	RC	29.65	0.59	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
55	2023-2025	RC	41.56	0.59	Tránsfuga Fantasma
56	2023-2025	RC	10.82	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
57	2023-2025	RC	15.58	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
58	2023-2025	RC	13.42	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
59	2023-2025	RC	5.19	0.46	Disciplinado o con baja indisciplina
60	2023-2025	RC	7.58	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
61	2023-2025	RC	5.41	0.5	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
62	2023-2025	RC	9.52	0.53	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
63	2023-2025	RC	11.04	0.49	Disciplinado o con baja indisciplina
64	2023-2025	RC	10.17	0.44	Disciplinado o con baja indisciplina
65	2023-2025	RC	11.69	0.54	Indisciplinado esporádico en temas de relevancia alta
70	2023-2025	ACTUEMOS	46.97	0.37	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
72	2023-2025	CONSTRUYE	41.13	0.5	Tránsfuga Fantasma
73	2023-2025	PSC	37.45	0.45	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
74	2023-2025	PSC	9.52	0.29	Disciplinado o con baja indisciplina
75	2023-2025	ADN	18.4	0.37	Disciplinado o con baja indisciplina
76	2023-2025	ACTUEMOS	47.4	0.38	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
77	2023-2025	CONSTRUYE	19.7	0.38	Disciplinado o con baja indisciplina
78	2023-2025	CONSTRUYE	25.11	0.42	Disciplinado o con baja indisciplina
79	2023-2025	CONSTRUYE	22.34	0.48	Tránsfuga
80	2023-2025	PSC	21.86	0.44	Disciplinado o con baja indisciplina
81	2023-2025	PSC	21	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
82	2023-2025	PSC	11.04	0.38	Disciplinado o con baja indisciplina
83	2023-2025	ADN	9.96	0.23	Disciplinado o con baja indisciplina
84	2023-2025	ACTUEMOS	51.95	0.38	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
85	2023-2025	CONSTRUYE	23.66	0.46	Tránsfuga
86	2023-2025	CONSTRUYE	19.08	0.39	Tránsfuga
87	2023-2025	CONSTRUYE	11.67	0.53	Tránsfuga
88	2023-2025	CONSTRUYE	12.82	0.39	Tránsfuga
89	2023-2025	PSC	27	0.43	Tránsfuga
90	2023-2025	PSC	12.77	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
91	2023-2025	PSC	19.91	0.37	Disciplinado o con baja indisciplina
92	2023-2025	ADN	31.33	0.4	Tránsfuga
93	2023-2025	ADN	12.88	0.36	Tránsfuga
94	2023-2025	ACTUEMOS	61.47	0.44	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
95	2023-2025	GB	32.47	0.33	Disciplinado o con baja indisciplina
96	2023-2025	CONSTRUYE	29.61	0.51	Tránsfuga
97	2023-2025	GB	29.87	0.33	Disciplinado o con baja indisciplina
98	2023-2025	CONSTRUYE	13.42	0.33	Disciplinado o con baja indisciplina
101	2023-2025	PSC	40	0.58	Tránsfuga
102	2023-2025	PSC	16.02	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
103	2023-2025	ADN	32.68	0.32	Disciplinado o con baja indisciplina

Curul	Periodo	Partido	Pvi	Ppi	Categoría de indisciplina parlamentaria
104	2023-2025	ADN	11.47	0.3	Disciplinado o con baja indisciplina
105	2023-2025	ADN	30.95	0.4	Disciplinado o con baja indisciplina
106	2023-2025	ACTUEMOS	47.62	0.39	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
107	2023-2025	ACTUEMOS	41.99	0.44	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
109	2023-2025	GB	35.9	0.33	Tránsfuga
110	2023-2025	CONSTRUYE	32.68	0.43	Disciplinado o con baja indisciplina
111	2023-2025	GB	28.57	0.32	Disciplinado o con baja indisciplina
112	2023-2025	CONSTRUYE	20.78	0.42	Disciplinado o con baja indisciplina
113	2023-2025	CONSTRUYE	21.86	0.47	Disciplinado o con baja indisciplina
115	2023-2025	PSC	21.43	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
116	2023-2025	PSC	26.41	0.42	Disciplinado o con baja indisciplina
117	2023-2025	PSC	7.05	0.42	Tránsfuga
118	2023-2025	ADN	12.34	0.3	Disciplinado o con baja indisciplina
119	2023-2025	ADN	23.38	0.33	Disciplinado o con baja indisciplina
120	2023-2025	ADN	40.26	0.41	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
121	2023-2025	ACTUEMOS	48.05	0.36	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
122	2023-2025	ACTUEMOS	45.24	0.36	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia
123	2023-2025	CONSTRUYE	26.92	0.47	Tránsfuga
124	2023-2025	CONSTRUYE	31.17	0.47	Disciplinado o con baja indisciplina
125	2023-2025	CONSTRUYE	28.14	0.43	Disciplinado o con baja indisciplina
126	2023-2025	CONSTRUYE	19.91	0.43	Disciplinado o con baja indisciplina
127	2023-2025	GB	37.18	0.33	Tránsfuga
128	2023-2025	CONSTRUYE	29.44	0.46	Disciplinado o con baja indisciplina
129	2023-2025	CONSTRUYE	20.13	0.41	Disciplinado o con baja indisciplina
131	2023-2025	PSC	22.94	0.41	Disciplinado o con baja indisciplina
132	2023-2025	PSC	23.38	0.44	Disciplinado o con baja indisciplina
133	2023-2025	PSC	30.74	0.45	Disciplinado o con baja indisciplina
134	2023-2025	ADN	12.02	0.39	Tránsfuga
135	2023-2025	ADN	18.83	0.37	Disciplinado o con baja indisciplina
136	2023-2025	ADN	26.62	0.37	Disciplinado o con baja indisciplina
137	2023-2025	ADN	33.77	0.41	Indisciplinado frecuente en temas de baja relevancia

Fuente: Elaboración propia